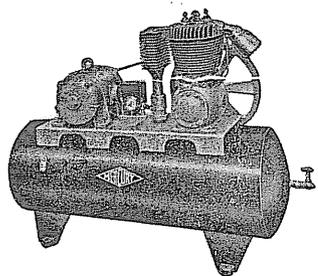


Talleres Mecánicos

NAVARRO



Compresores de aire



General Urrutia, 25-29 - Tels. 27 57 30 - 33 05 07 - Valencia

Hotel La Pepica

RESTAURANTE

Especialidad en Arroces
Langostas y Langostinos
Servicio a la Carta
Abierto todo el Año
Habitaciones cara al mar

Playa de Levante, 2, 6 y 8

GRAO - VALENCIA

Tels.: Restaurante 230307 - Hotel 231685

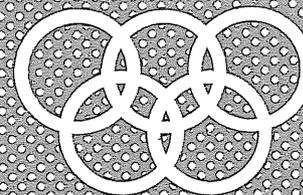
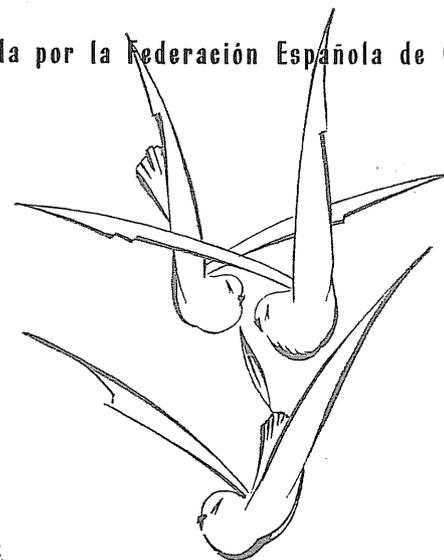
TIPOGRAFIA LLEDÓ - PINTOR S. ABRIL, 17 - VALENCIA



Salomos

DEPORTIVOS

Editada por la Federación Española de Columbiocultura



SEPTIEMBRE

1969

Juan Roca Ricós

CONTRATISTA DE OBRAS

Saluda a la afición
Columbicultora

Capitán Cristóbal Real, 27, 1.^a

Teléfono 22 24 49

PALMA DE MALLORCA

Selectas razas de palomas
buchonas, laudinas y
deportivas, intercambiaría
por otras ó pájaros

*

Miguel Lahuerta Higuera

Julián Sanz Ibáñez, 1 y 3, 3.º D. - ZARAGOZA

TALLERES DE CARPINTERIA Y CERRAJERIA

C. Rios Borrás

ALMACEN DE PUERTAS
REJAS Y BALCONES
PLACAS PARA TECHAR

Guillén de Castro, 63 y 77
Teléf. 21.95 63
VALENCIA

ANILLAS PARA PALOMOS Y TODA CLASE DE AVES

INDUSTRIA MECANICA

T. Pérez

Martínez Paje, 3

MADRID - 20

Tarifa de publicidad en esta Revista

Contraportada	1.500 pesetas
Media contraportada	750 »
Un cuarto de contraportada	400 »
Un sexto de contraportada	300 »
Una página interior	1.000 »
Media página interior	500 »
Un cuarto de página interior	300 »
Un octavo de página interior	150 »

NOTA.—Los señores anunciantes que deseen publicar viñetas o marcas con formato especial, deberán proporcionar los clichés correspondientes.

PALOMOS



DEPORTIVOS

REVISTA DE LA COLUMBICULTURA ESPAÑOLA

EDITADA POR LA FEDERACION ESPAÑOLA DE COLUMBICULTURA

Director: CRISPINIANO SALAS DE LA CAMARA

VALENCIA, SEPTIEMBRE 1969

NUM. 28

Depósito Legal: V. 118-1962

SUMARIO

PAGINA

Comité Nacional de Competiciones. Campeonatos y Calendario Deportivo	2-3-4
Después del Campeonato Internacional, por D. José Alberto Carro	4
Trofeo Eugenio Martí	5
Hacia la creación de Comités Mixtos con los Mensajeristas	5
El Secretario General visita varias Sociedades	6-7
Hasta luego, por Norba	8
Importante circular del Gobernador Civil de Castellón	8
Aquí Madrid. Cierre de la Temporada, por D. A. Gómez	9-27
Desde Baleares. Homenaje a D. Jaime Sansó, a quien se le impuso la Medalla de Bronce al Mérito Columbicultor, concedida por la Federación Española, por D. J. H. M.	10
En Zaragoza. Reorganización y eficacia, por D. Alberto Albericio	11
Al norte del Torcal: Antequera resumen de la temporada, por D. Justo Fuser	12-13
El Campeonato del Sureste	13
«Insolidaridad», por D. Manuel Collado García	14-15
Se prepara un Concurso homenaje al Sr. Rubio Redondo	15
Pleno Nacional de Presidentes de Federaciones de Columbicultura. Conclusiones	16-17
Leer volando. El proyecto «Apolo» es idea nuestra, por D. Alberto Albericio	18-19
Un caso interesante, por D. Justo Fuser Isasi	20-21
Nuevos Presidentes de Federaciones Regionales y Provinciales. Vigo también es noticia, por el Sr. D campo-Vigo	21
Ecos de Asturias. Noticias del Centro Reproductor, por D. J. F. Obaya	22
Castellón. Sociedad «El Cid» de Villafranca del Cid	23
Noticario de la Federación Valenciana de Colombicultura, por D. Juan R. Molina	24
Santa Cruz de Tenerife. Cierre temporada de Cursos 1968-69, por J. U. GA.	25
La puesta a punto, por D. José Bejarano García	26-27
D. José Jiménez, operado	28-29
Jumilla: Afición ejemplar Murciana, por D. Manuel Gea Rovira. Nuevas Sociedades Columbicultoras	29
Una pareja de águilas ha sentado sus «reales» en «La Atalaya» de Cieza (Murcia), por D. José Gómez Velasco	30-31
	31
	32

NUESTRA PORTADA:

Original del gran dibujante y columbicultor aragonés

D. Armando Latorre Fustián

REDACCION y ADMINISTRACION
Plaza Cánovas del Castillo, n.º 5
Teléfono número 27 76 12

Comité Nacional de Competiciones

Campeonatos y Calendario Deportivo

NORMAS PARA LA ORGANIZACION Y CELEBRACION DE LOS CONCURSOS Y CAMPEONATOS DE COLUMBICULTURA DURANTE EL AÑO 1970

Para que a nuestros campeonatos provinciales y nacionales acudan los palomos de mayor valía y puedan participar todas las Sociedades que lo deseen, el Pleno de Presidentes de Federaciones, celebrado en Valencia los días 28 y 29 de junio de 1968, acordó establecer los siguientes concursos oficiales de selección:

1.º CONCURSOS LOCALES DE SELECCION Son aquellos que anualmente deberán celebrarse, con carácter obligatorio, todas las Sociedades y en los que quedarán seleccionados los palomos que han de participar en los campeonatos provinciales, directamente o a través de los concursos comarcales de selección en aquellas Federaciones que celebren éstos.

El número de palomos que cada Sociedad deberá seleccionar en los concursos locales de selección será fijado por la Federación Regional o Provincial correspondiente.

Las Sociedades directamente dependientes de la Federación Española, la Federación de Santa Cruz de Tenerife y el Comité Provincial de Asturias seleccionarán en su concurso local de selección el número de palomos que aquella les asigne, para participar en su día en los campeonatos nacionales.

En los concursos locales de selección, solamente tomarán parte aquellos palomos cuyos propietarios pertenezcan a la Sociedad, se encuentren inscritos en el registro de palomos de la misma con dos meses de anticipación, por lo menos, al día de la celebración del concurso y hayan participado en las pruebas deportivas que obligatoriamente se celebrarán con anterioridad y cuya duración mínima será de un mes, con lo que se conseguirá que los palomos seleccionados sean la representación genuina de la Sociedad que los presenta.

Estas pruebas deportivas y el concurso local de selección, podrán ser juzgados por árbitros oficiales si así lo acuerda la Junta Directiva, o por un jurado que a tal efecto se nombre, efectuando la clasificación de los ejemplares con arreglo a las puntuaciones establecidas en el Reglamento de Competiciones.

El concurso anual que tradicionalmente bien celebrando las Sociedades podrá ser independiente o coincidir con este concurso local de selección, siempre que la fecha de celebración del mismo esté dentro de la fecha tope fijada por las Federaciones para su Campeonato Provincial o para el Comarcal correspondiente.

2.º CONCURSOS COMARCALES DE SELECCION: Las Federaciones que por el elevado número de Sociedades que de ellas dependen necesiten celebrar concursos comarcales, podrán organizarlos en el número que sea necesario para dar cabida a todas las Sociedades, bajo la denominación de Concursos Comarcales de Selección y solo podrán asistir a éstos los palomos seleccionados por cada sociedad en su concurso local de selección.

Cada Federación Regional o Provincial que celebre estos concursos, fijará el número de palomos que deban ser seleccionados en cada uno de ellos y serán los que después y en su día, participarán directamente en el Campeonato Provincial.

3.º CAMPEONATOS PROVINCIALES: Todas las Federaciones Regionales y Provinciales celebrarán obligatoriamente un Campeonato Provincial en el que quedarán seleccionados los palomos que la Federación Española fije como participantes en los campeonatos nacionales.

Las Federaciones que no celebren concursos comarcales y cuyo número de clasificados en los concursos locales de selección sea superior a los 26 que deben participar el día del Campeonato Provincial, eliminarán los sobrantes por medio de pruebas deportivas de regularidad formando tantos grupos como estimen convenientes.

OTROS CONCURSOS

Independientemente de estos concursos oficiales de selección, tanto las Sociedades como las Federaciones, podrán celebrar cuantos concursos estimen convenientes sin otro requisito que el de figurar en el Calendario Deportivo Anual.

El Comité Nacional de Competiciones considera que la organización y celebración de concursos y campeonatos es el mejor medio de difusión del bello deporte de la Columbicultura y la forma más eficaz de fomentar la afición entre los no afiliados, por lo que alienta a las Sociedades y Federaciones para que aprovechen todas las circunstancias favorables, como son las fiestas locales o cualquiera otra fecha destacada para organizar concursos locales, comarcales, provinciales e interprovinciales, a los que deberá darse la máxima difusión y propaganda, estimulando la participación de los aficionados y organizando simultáneamente actos sociales tendentes a conseguir interesar en ellos al público en general y a las autoridades, organismos y entidades de la localidad en particular.

NORMAS GENERALES PARA TODOS LOS CONCURSOS

No podrá tomar parte en concursos o campeonatos, ningún socio que no esté en posesión

de la licencia del año 1970, no admitiéndose por consiguiente que figuren en los programas licencias en trámite. Asimismo todos los ejemplares participantes deberán ir sellados por la Sociedad a que pertenecen, según determina el artículo 56 de los Estatutos de la Federación Española y el apartado c) del artículo 22 del Reglamento de Competiciones. La falta de cualquiera de estos requisitos será motivo de descalificación en el concurso o campeonato.

Las licencias para la tenencia y vuelo de palomos deportivos para el año 1970 tendrán que ser retiradas de las Federaciones respectivas, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1969, con el fin de que cada socio esté en posesión de la licencia al iniciarse el nuevo año, según acuerdo tomado en el Pleno Nacional de Presidentes de Federaciones celebrado en octubre de 1964.

De cada prueba de regularidad o selección se levantará un acta y otra definitiva el día del concurso o campeonato, firmada por el jurado o árbitros y secretario, con el visto bueno del presidente de la Federación o Sociedad. En ella figurarán los palomos seleccionados con la puntuación total obtenida, nombre del palomo y de su propietario, número de la licencia correspondiente al año 1970, número de anilla y Sociedad que representa.

Esta acta acompañará en su día a los palomos que han de participar en los sucesivos campeonatos, para su inscripción en los mismos.

Los concursos comarcales, provinciales y nacionales serán obligatoriamente juzgados por árbitros oficiales.

El día de la celebración de los campeonatos provinciales y nacionales, solamente podrán tomar parte un máximo de 26 palomos, según establece el artículo 54 del Reglamento de Competiciones.

Las pruebas de regularidad previas a los campeonatos comarcales, provinciales y nacionales, que obligatoriamente deberán celebrarse, serán cuatro como mínimo. Si por alguna causa imprevista de fuerza mayor no pudiera celebrarse alguna de estas cuatro pruebas, servirán las celebradas para la eliminación de los palomos sobrantes, a fin de que el día del concurso o campeonato sólo participen los autorizados, pero para la determinación de la puntuación de regularidad se considerará como cuarta prueba el día del concurso o campeonato.

Los palomos que una vez seleccionados para concurrir a los campeonatos comarcales, provinciales y nacionales, no asistan a los mismos sin causa justificada que lo impida, no podrán durante un año concurrir a ningún concurso ni campeonato, aún cuando durante este tiempo cambien de dueño. Asimismo el propietario del palomo sancionado no podrá concurrir durante igual tiempo a ningún concurso o campeonato con otro ejemplar.

De ocurrir alguna baja en los palomos designados, no podrá ser suplida por ningún otro palomo.

Los palomos que cambien de dueño durante los concursos locales o comarcales de selección,

durante los provinciales y nacionales seguirán figurando a nombre del anterior propietario y al de las Sociedades a que pertenecían.

Se considerará falta grave de segundo grado, sancionada con un tiempo de inhabilitación superior a dos años, la introducción por algún medio de palomos en los campeonatos provinciales y nacionales que no reúnan las condiciones establecidas en las presentes normas.

Las juntas directivas de Federaciones y Sociedades se ajustarán en la confección de sus programas y carteles anunciadores de sus concursos y campeonatos, a las normas establecidas, remitiendo un ejemplar de los mismos a esta Federación Española y dos a su Federación, figurando en el programa, nombre y número de la licencia correspondiente al año 1970 del propietario, así como nombre, plumaje, marcas y número de anilla del ejemplar. En la parte superior de la portada de los programas para concursos y campeonatos deberá figurar obligatoriamente "DELEGACION NACIONAL DE EDUCACION FISICA Y DEPORTES Y FEDERACION ESPAÑOLA DE COLUMBICULTURA".

Los carteles anunciadores de concursos editados por esta Española, deberán ser empleados por las Federaciones y Sociedades, para lo cual llevan una franja en blanco donde cada una pueda imprimir la fecha y normas de su concurso, debiendo ser solicitados por la Sociedad a su Federación y ésta a su vez a la Española.

El número de licencia que debe figurar en los programas es el impreso en el ángulo derecho superior de la misma.

La fecha solicitada para la celebración de los campeonatos o concursos, tanto locales como provinciales, pueden ser susceptibles de variación, con el fin de coordinarlos con los actos deportivos que celebre la Real Federación Colombófila Española de palomas mensajeras.

En la presente temporada se celebrarán dos campeonatos nacionales: Trofeo de S. E. Generalísimo en Almansa (Albacete) y Trofeo Federación Española de Columbicultura en localidad a designar, que tendrán lugar los días 7 de junio y 31 de mayo respectivamente, por lo que los campeonatos provinciales deberán estar terminados antes del día 1 de mayo de 1970.

CALENDARIO DEPORTIVO

Con el fin de confeccionar el calendario deportivo, las Sociedades solicitarán de su Federación dentro del plazo que terminará el día 1 del próximo mes de noviembre la fecha de su concurso local de selección para el año 1970, rellenando el boletín que oportunamente será remitido a cada Sociedad por su respectiva Federación.

Aquellas Sociedades que además de su concurso local de selección anual, celebren otros concursos durante la temporada, lo comunicarán igualmente a su Federación rellenando y remitiendo asimismo el correspondiente boletín, a fin de que dichos concursos puedan incluirse en el calendario deportivo bajo la denominación de concursos especiales y separadamente de los

concursos locales de selección anual. No podrá celebrarse ningún concurso que no figure en el calendario deportivo nacional.

Las Federaciones confeccionarán su calendario provincial haciendo figurar por orden alfabético todas sus Sociedades con la fecha de su concurso local de selección. A continuación, relacionarán igualmente por orden alfabético las Sociedades que vayan a celebrar otros concursos bajo la denominación de concursos especiales. En el último lugar del calendario provincial deberán figurar los concursos comarcales de selección y el campeonato provincial. Aquellas Federaciones que celebren otros concursos de carácter especial, los relacionarán igualmente, haciendo constar las fechas, la denominación que se les asigne y la localidad donde se celebren.

Las Federaciones remitirán este calendario

provincial al Comité Nacional de Competiciones antes del día 15 de noviembre próximo.

Las Sociedades directamente dependientes de la Federación Española, remitirán sus boletines de inscripción directamente al Comité Nacional de Competiciones antes de la fecha indicada.

Valencia, 10 de septiembre de 1969

EL VICEPRESIDENTE

Y

PRESIDENTE DEL COMITÉ
NACIONAL DE COMPETICIONES

José Jiménez García

V.º B.º

EL PRESIDENTE

Francisco Soler Rubio

Barón de Casa Soler

DESPUES DEL CAMPEONATO INTERNACIONAL

Carta del honorable señor don José Alberto Carro, Cónsul de la República Argentina en Valencia, que especialmente invitado asistió a todos los actos del III Campeonato Internacional de Palomos Deportivos, celebrado en Gandía, el día 8 de junio pasado.

Mi querido amigo:

En tu atenta de fecha 11 del corriente me haces llegar tu agradecimiento, y el de esa Federación, por mi presencia en el III Campeonato Internacional de Palomos Deportivos, y creo sinceramente que soy yo quien debe agradecer vuestra amable invitación para asistir al mismo.

Por otra parte, debo manifestarte mi complacencia y felicitación por el desarrollo del torneo y por los actos allí realizados. No solamente ha resultado, este Campeonato Internacional, un modelo de deportividad sino que también resultó un ejemplo de hispanoamericanismo y, por qué no decirlo, de un cariñoso recuerdo a la hija predilecta de esta España Eterna. Las cálidas palabras plenas de profundo amor y reconocimiento, que sobre mi Patria pronunció nuestro querido amigo Eugenio MARTI SANCHIS, en su carácter de Delegado Provincial de Deportes, no solamente han llegado a emocionarme a mí, sino que lo logró plenamente en la gran masa de colombaires que nos acompañaban como

pude comprobarlo personalmente, sintiendo una vez más la hidalguía y caballerosidad de este magnífico pueblo español.

Gracias a ustedes, mi querido amigo, gracias por un día maravilloso, gracias por vuestra hospitalidad y por vuestra gran amistad y afecto.

Como te había prometido te adjunto una bandera argentina, la que estoy seguro lucirá en lugar preferente en el próximo IV Campeonato Internacional y en el que, lamentablemente, ya no podré hacer acto de presencia física, pero sí estaré de corazón acompañándoles como siempre.

Mi querido amigo, te reitero mi agradecimiento y te ruego hagas llegar a todos mi felicitación por la admirable demostración de organización y deportividad de que han hecho gala el pasado domingo.

Recibe el saludo afectuoso de tu buen amigo.

José Alberto Carro

Cónsul de la República Argentina

TROFEO EUGENIO MARTI

En la bonita localidad valenciana de Picaña, se ha disputado este año la tercera edición del Trofeo Eugenio Martí, creado por la Federación Murciana en homenaje a nuestro Presidente de Honor.

Participaron en él palomos pertenecientes a los mandos nacionales y Presidentes de Federaciones.

El trofeo es una valiosa y artística copa de plata, que pasará a poder de la Federación que la conquiste durante dos años consecutivos o tres alternos. El primer año lo ganó el palomo "Presidente", de don Eugenio Martí, entonces Presidente de la Federación Española, el segundo año el palomo "Cacharrito", de don Luis Castells, Presidente de la Federación de Castellón y esta temporada lo conquistó "Escorpión", de don Juan Barral, Vocal de la Federación Española.

Segundo clasificado fue el palomo "San Pedro", de don Juan Martí Capdequí, Vocal de la Española, al que se entregó una copa donada por la Federación Regional Valenciana.

Los aficionados de Picaña dieron las máximas facilidades y colaboraron con entusiasmo para el mejor desarrollo de esta competición, que



se desarrolló con vistosidad y competencia entre los palomos, pues los había muy buenos.

Hacia la creación de los Comités Mixtos con los Mensajeristas

En la última asamblea nacional de presidentes de Federaciones Regionales y Provinciales de Columbicultura, celebrada en Valencia, en junio pasado, se acordó solicitar de la Real Federación Colombófila Española, de palomas mensajeras, la creación de comités mixtos en aquellas poblaciones donde coincidan federaciones o sociedades de ambos deportes, con atribuciones para realizar inspecciones en palomares de cualquier aficionado y resolver sobre horarios de vuelos y otros asuntos que puedan afectar o rozar las actividades de los aficionados a las palomas deportivas y mensajeras.

El presidente de la Federación Española de Columbicultura, barón de Casa-Soler, ha iniciado contactos con el señor Sancho Sopranis, presidente de la Real Federación Colombófila Es-

pañola, quien, como siempre, ha dado toda clase de facilidades y su conformidad, en principio, para llegar a la creación de estos comités mixtos.

A primeros del próximo octubre se reunirán los presidentes de ambas federaciones nacionales, con los asesores que crean necesarios, para determinar la composición y atribuciones de los comités.

Si como se espera se llega a un acuerdo, será un gran paso en beneficio de las dos aficiones al vuelo de palomos, que no hay razón para que se hagan la guerra, sino al contrario, con la colaboración y entendimiento se llegará a una mayor dignificación y engrandecimiento de estos deportes, evitando que malos aficionados se dediquen por capricho o rencor a molestar al prójimo.

El Secretario General visita varias Sociedades

Hay varias Sociedades Columbicultoras que dependen directamente de la Federación Española, por estar situadas en provincias donde aún no se ha creado Federación Provincial por no estar desarrollado y extendido suficientemente nuestro deporte.

Estas Sociedades se desenvuelven con muchas dificultades, debido al desconocimiento de nuestro deporte por parte de la población, especialmente en los grandes núcleos urbanos, lo que produce la pérdida de muchos palomos con la consiguiente desmoralización de sus propietarios, que han puesto en su cría y entrenamiento su mayor ilusión e incluso su dinero, adquiriendo buenos ejemplares que les pudieran dar fama y diversión.

Por ello, la Federación Española les presta especial atención, enviándoles palomos de fomento del deporte, dándoles opción a participar en campeonatos nacionales, apoyándoles ante las autoridades gubernativas y deportivas y dándoles toda la ayuda posible, pues, son dignos de la mayor admiración, por mantener una afición en condiciones tan adversas.

Para conocer sobre el terreno sus problemas y necesidades, asesorarles y orientarles, el Secretario General de la Federación Española don Crispiniano Salas de la Cámara visitó en el mes de julio las Sociedades de Valladolid, Gijón, Orense y las dos de Vigo.

En todas ellas fue recibido con satisfacción y cordialidad, pues esta visita denota la preocupación de la Federación Española por los asuntos de estas modestas sociedades alejadas del núcleo de la afición columbiculora. agrupado principalmente en las provincias mediterráneas.

Se reunió con todos los directivos y aficionados, que le expusieron sus problemas y aspiraciones, recogidas en un amplio informe que presentará al Pleno de la Federación Española.

Después de conocer los pormenores de cada una de estas Sociedades, visitó a los Delegados Provinciales de Educación Física y Deportes respectivos, para informarles y solicitar su apoyo que en la mayoría de los casos ya vienen dándoles.

Cada Sociedad tiene sus peculiares problemas, pero es común a todas ellas la constante desaparición de palomos. Hay que intentar terminar con esta situación que mina la moral deportiva de tan estupendos aficionados y amenaza con la desaparición del deporte organizado en estas provincias. La labor es lenta y requiere mucha paciencia, constancia y habilidad, pero creemos que una machacona divulgación de nuestro deporte en prensa, radio, exposiciones, fiestas locales, con ocasión de cualquier acontecimiento, daría como resultado que la población adquiriera conciencia de lo que significa un palomo deportivo.

Hay que captarse la simpatía y colaboración de los medios de información, publicando cuantas actividades y noticias surjan en el seno de la Sociedad e incluso fuera de ella. Si lo desean, pueden hacer uso de cuanto se publica en esta revista.

Hay que interesar a las autoridades invitándolas a presenciar alguna suelta o exhibición y no cansarlas con peticiones de escasa importancia, reservándose su intervención para cuestiones decisivas.

Los palomos deportivos deben llevar en la parte interior de sus alas, un sello en el que se vea bien claro el número de teléfono de la Sociedad o del propietario, al que se pueda llamar en caso de que el palomo sea recogido por un particular.

Los palomos caseros son uno de los focos de mayor importancia en la pérdida de nuestros ejemplares. Su eliminación es muy difícil, aunque en la mayoría de las ciudades las ordenanzas municipales prohíben tener aves de corral sin

la debida autorización del ayuntamiento. En donde esa disposición esté en vigor, podría denunciarse a la autoridad municipal la existencia de aquellos palomas que nos perjudiquen, después de agotados los medios amistosos para su neutralización.

En algunas poblaciones, nuestros aficionados han logrado que los propietarios de palomos caseros tengan solamente palomas blancas que, como es sabido, casi no tienen atractivo para los palomos deportivos.

Por último, haciendo uso de lo dispuesto en los artículos quinto y sexto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de diciembre de 1963 (B O del E. n.º 300) que regula y protege nuestro deporte, puede denunciarse a la Autoridad gubernativa o judicial a aquellos que se nieguen a entregar o maten los palomos deportivos que se refugien en sus domicilios.

Hacemos un llamamiento a todas las Sociedades Columbicultoras de España para que ofrezcan a estas Sociedades alejadas el cambio de sueltas que es otro asunto de vital importancia para sus actividades deportivas, ya que vienen cambiándose entre un reducido número de Sociedades y al cabo de poco tiempo vuelven a tener las mismas palomas. Sabemos las dificultades y gastos que este intercambio ocasionará pero los columbicultores siempre se han distinguido por su generosidad y esperanza que en este caso sigan demostrando esa virtud en beneficio de estos nú-

cleos aislados de aficionados a nuestro deporte, que todo se lo merecen. Sus domicilios son:

GIJON.—Dindurra, 20 - Casa del Deporte - Sdad Columbicultora de Palomos Deportivos

ORENSE.—Curros Enríquez, 6 - Sdad. Columbicultora de Palomos Deportivos.

VALLADOLID.—Dársena, 3 - Sdad. Columbicultora de Palomos Deportivos

VIGO.—Avda. Peinador, 130 - Sdad. Columbicultora de Palomos Deportivos.

VIGO.—Avda. de la Marina Española, 2 - Sdad. Columbicultora de Palomos Deportivos «N. S. de la Guía».

En otra página de este mismo número se inserta copia de la Circular que ha publicado el Gobernador Civil de Castellón, en el Boletín Oficial de la provincia. Es completísima esta Circular, pues entre otras cosas interesantes, en ella se ordena a los alcaldes, agentes de la autoridad, Guardia Civil, etc. cooperen y asistan a los inspectores de columbicultura en su cometido, por lo que no es necesario pedir autorización al Gobernador Civil, para solicitar el auxilio de la Guardia Civil en las inspecciones reglamentarias que se lleven a cabo por nuestros inspectores titulados.

Sería de la mayor importancia conseguir una Circular similar en todas las provincias columbiculoras. La gestión corresponde, en principio, a los Presidentes de Federaciones y de Sociedades, cerca del Gobernador Civil respectivo o del Delegado Provincial de Educación Física y Deportes.

COMPRO TODA CLASE
DE LIBROS, REVISTAS,
FOLLETOS O PROGRAMAS
QUE TRATEN DE PALOMOS

José Luis de la Fuente

Alameda, 29 - ANTEQUERA (Málaga)

Hasta luego

Por NORBA



A pesar de la fotografía que encabeza esta página, que como todos nuestros lectores saben pertenece al mejor articulista de columbicultura, don Juan Salom Díaz "Jusadi", incansable y desinteresado colaborador de "Palomos Deportivos" en su II época, este comentario no se debe a su erudita pluma, pues por una serie de circunstancias particulares y personales que no son de caso enumerar, ha decidido abandonar toda actividad Columbicultura, entre ellas su colaboración en esta revista que con tanto interés esperaban trimestralmente miles de aficionados.

Lamentamos muchísimo esta radical decisión de tan entrañable compañero y dado que su labor ha sido tan larga y fructífera, queremos reconocerlo públicamente en estas páginas donde él ha vertido todo su saber columbicultor, que es mucho y en nombre de la Dirección, redactores y aficionados, de Baleares y de toda España, agradecerle sencillamente las estupendas lecciones que nos ha venido dando hasta ahora, de este difícil arte del vuelo de palomos deportivos.

No le decimos adiós, sino hasta luego, pues el amigo Salom lleva tan dentro el "veneno" de la Columbicultura, que no nos extrañaría que cualquier día, a pesar de sus muchas ocupaciones, volviera a deleitarnos con sus útiles consejos e ideas.

Esta es "tu" revista y te esperamos siempre.

IMPORTANTE CIRCULAR DEL GOBERNADOR CIVIL DE CASTELLÓN

Mucha satisfacción y alegría ha producido a los aficionados de Castellón y su provincia, la publicación en el B. O. de la Provincia n.º 46 del pasado día 19 de abril, de una Circular del Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, sobre la protección legal del vuelo de palomas deportivas y adecuadas sanciones a los infractores de los preceptos legales vigentes en dicha materia, cuya Circular gestionó con su característico celo y desvelo por nuestro deporte, la Federación Provincial de Columbicultura de Castellón de la Plana y en su nombre, el Presidente de la misma don Luis Castells Gimeno.

Como consideramos de interés para toda la afición en general su conocimiento, transcribimos literalmente dicha Circular, que dice así:

"La protección legal que en especial se viene dispensando al uso y vuelo de palomas deportivas y el auge que viene experimentando le cierto tiempo a esta parte cuantas actividades se relacionan con estas manifestaciones deportivas, aconseja se dicten las oportunas disposiciones recordatorias de la normativa vigente en la materia. En consecuencia y en uso de las facultades que me están conferidas por el Art. 17 del Decreto de 10 de Octubre de 1958, vengo en disponer:

Primero.—De conformidad con lo preceptuado por Orden de 10 de Diciembre de 1933 queda terminantemente prohibido, dar muerte, herir, apresar, retener y en general causar daño alguno a las palomas deportivas.

Segundo.—Quienes voluntariamente, y por incurrir en los hechos anteriormente descritos, contraviniesen la prohibición establecida, serán sancionados gubernativamente, sin perjuicio del ejercicio, cuando correspondiera de las acciones penales y civiles por parte de los perjudicados y de los correctivos que correspondan imponer a la Federación de Columbicultura.

Tercero.—Asimismo se recuerda la plena vigencia y obligatoriedad de los Decretos de 21 de julio de 1932, 2 de agosto de 1934 y de 29 de agosto de 1935 reguladores del uso de las palomas deportivas, así como de la ya invocada Orden de 10 de diciembre de 1963.

Cuarto.—Por parte de los Sres. Alcaldes, Agentes de mi Autoridad y en especial de las Fuerzas de la Guardia Civil y Policía Rural, se extremará la vigilancia con el máximo celo, velando por el más estricto cumplimiento de lo dispuesto, y dándome cuenta inmediata de las infracciones que se cometan. Al propio tiempo prestarán la cooperación y asistencia necesaria a los Inspectores de la Federación Provincial de Columbicultura en el cumplimiento de sus obligaciones reglamentarias.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Castellón de la Plana, 12 de abril de 1969.
El Gobernador Civil, Fernando Pérez de Sevilla"

AQUI MADRID

Cierre de la Temporada

Por A. GOMEZ



Madrid ha conseguido también este año conquistar el Campeonato Nacional de Regularidad. Con éste son dos años consecutivos los que este preciado trofeo, sin duda el más importante, viaja a la capital de España. El año pasado lo conquistó el palomo «CABALLERO», propiedad de don Juan José Hellín Zaragoza, de la Sociedad «La Unión», y este año lo ha conseguido, en competencia reñida con grandes ejemplares, el palomo «DIVISA», de don Manuel Ruiz Peña de la Sociedad «Usera».

Estos triunfos llenan de orgullo a la afición madrileña y son justo premio a los sacrificios de todos para que el deporte columbicultor de nuestra capital, se vea dignamente representado a la hora de la máxima competición deportiva. Por eso es grande nuestra alegría y satisfacción al haberlo conseguido y nos servirá de estímulo para superarnos cada año y lograr otros éxitos que, contando con la colaboración de todos, no dudamos se podrán alcanzar. Las dificultades son grandes pero debemos intentarlo y si se consigue, mayor será el mérito, pues lo fácil lo hace cualquiera. Yo tengo una gran fe en la afición madrileña y estoy seguro de que con la ayuda y dirección necesarias se pueden conseguir grandes cosas.

Para la mayoría, el gran problema de Madrid, era la falta de apoyo por parte de las autoridades, pero para mí existía y existe otro problema muy importante y es la labor de captación, la propaganda, el conseguir por todos los medios posibles el encuadramiento de nuevos aficionados, ha ser posible entre la gente joven que es sin duda la que mayor ardor e ilusión pone. Dos veteranos son imprescindibles para encauzar y dirigir esa fuerza, ese motor que es la juventud. D. Eugenio Martí Sanchis, hombre de gran visión, era un entusiasta y decidido partidario de los afiliados juveniles y personalmente le he oído en repetidas ocasiones hablar de ello, haciendo resaltar la importancia de fomentar nuestro deporte entre la juventud. Este debe ser el principal objetivo de cualquier Sociedad que quiera marchar con paso firme. Los socios mayores que se afilian por temor a la sanción que les pueda imponer la autoridad, casi nunca llegan a ser buenos aficionados y en la mayoría de los casos sólo son socios de número con los que no se puede contar para nada. Representan el peso muerto de todas las Sociedades por su apatía y carencia de verdadera afición. Hace falta gente con entusiasmo e ilusión y eso sólo

se encuentra en los jóvenes o entre los que empezaron de jóvenes, salvo excepciones, claro está.

Para lograr ese objetivo hay varios caminos a seguir, ya que se cuenta como base de partida la instintiva simpatía con que cuenta la paloma (sea de la clase que sea) sobre todo entre los niños. Estimular esa simpatía, convirtiéndola en afición al palomo deportivo, es la labor que debe imponerse toda directiva que quiera contar el día de mañana con aficionados entusiastas.

Los organismos superiores, por sus mayores posibilidades, deben tratar de conseguir con los medios a su alcance, principalmente a través de una propaganda bien dirigida, la difusión de nuestro deporte. En estos últimos años se ha hecho bastante a este aspecto, pero no debemos darnos por satisfechos pues aún falta mucho por hacer; hay que convertir a los indiferentes en socios, y a los socios en aficionados y ésto no se consigue solamente con la fuerza, a la que sólo hay que recurrir en último extremo, especialmente contra los desaprensivos que no sienten escrúpulos por matar, inutilizar o apresar a nuestros ejemplares. En estos casos es donde se debe emplear todo el peso de la autoridad que en nuestra capital ya va tomando carta en estos asuntos. Como ejemplo citaremos el caso ocurrido el pasado mes de junio en el que un desaprensivo mató con escopeta de aire comprimido un palomo deportivo, propiedad de don Víctor Marín Marín, afiliado a la Sociedad «Usera». Afortunadamente se pudo coger infraganti al autor de los disparos, por lo que se cursó la denuncia correspondiente al Cuartel de la Guardia Civil del Barrio de «Usera» que inmediatamente elevó el oportuno atestado. Como consecuencia del mismo, fue celebrado un juicio verbal de faltas por "infracción de la Ley de Caza y daños", sancionando al infractor con multa de 500 pesetas, pago de costas y 3.000 pesetas de indemnización al propietario del palomo Sr. Marín.

A estos casos debe dárseles la máxima publicidad, para que sirvan de ejemplo a esos «cazadores de salón» que practican cómodamente el tiro desde ventanas y azoteas y se convengan de que sale más económico comprar en la pollería cualquier ave, que cazar alevosamente una paloma deportiva aprovechándose de su docilidad.

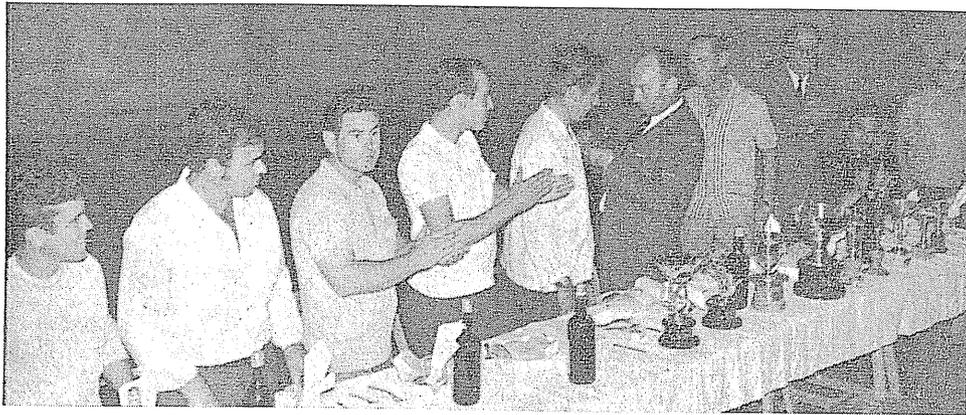
Homenaje a D. Jaime Sansó, a quien se le impuso la Medalla de Bronce al Mérito Columbiculor, concedida por la Federación Española

Con gran brillantez se celebró la final del primer Trofeo Isla de la Calma

El pasado día 6 de julio se celebró la final del primer trofeo "Isla de la Calma", que resultó muy brillante, cuyo primer acto ha sido la asistencia a la Santa Misa, en la Parroquia de Cristo Rey.

A las 16 horas hubo café de compañerismo en el local social de la sociedad organizadora "La Viverense", efectuándose seguidamente la tradicional subasta de palomos, que resultó muy emocionante, pues hubo pujas muy altas y competidas. La concurrencia a este concurso por parte de las distintas sociedades de la isla, fue masiva, por el interés que había despertado, en

co don Miguel Ramón, el Vicario don Gabriel Thomas, el Alcalde de el Vivero don Rafael Llinás, miembros federativos y directivos de las distintas sociedades de la isla. Hay que destacar que la presencia del nuevo presidente provincial fue acogida con muchos aplausos. Procede seguidamente, a imponer la medalla al Mérito Columbiculor a don Jaime Sansó Cerdó, concedida recientemente por la Federación Española, que durante quince años consecutivos ha desempeñado el cargo de Presidente de la Sociedad "La Viverense". Dijo el Sr. Huerta, que era un honor para él imponer la medalla del Mérito



El Presidente Provincial de Baleares Sr. Huerta, impone la Medalla al Mérito Columbiculor a D. Jaime Sansó

primer lugar el concurso, y en segundo, y aún cuando el nuevo presidente provincial se encontraba en la península, se tenían noticias de que asistiría a la final y que sería su primera asistencia a un acto oficial como presidente de la federación balear.

A las 18'30 horas se puso en vuelo a la "suelta" y a los ejemplares participantes. La "suelta" dio un juego maravilloso y resultó muy emocionante para cuantos presenciaban el concurso, pues cada pocos minutos hacia apeos en tendidos eléctricos y árboles, sin que abandonaran ninguno de los ejemplares, hasta que a última hora de la tarde y al entrar en un platanero, quedaron sólo cuatro machos con ella, de los cuales resultaría vencedor "Beatle II" de don Francisco López, perteneciente a la Sociedad "Amanecer", que en verdad venció con todo merecimiento.

Asistió al reparto de premios el presidente de la federación Sr. Huerta, el Reverendo Párr-

Columbiculor al Sr. Sansó, y que lo presentaba ante toda la afición como espejo de la misma, en el cual todos nos debemos mirar, pues lo consideraba un hombre ejemplar de la columbicultura. Seguidamente y siempre entre grandes aplausos, también le impuso el emblema de oro del deporte, costeado por la totalidad de las sociedades. El Sr. Sansó, por su gran emoción, no pudo pronunciar palabra, teniendo que agradecer, a través del Sr. Huerta, tanto a la Española, como a todas las sociedades, la consideración, cariño y adhesión que habían tenido para con él.

Finalmente el presidente provincial felicitó a los ganadores, y agradeció la asistencia de las autoridades locales que habían honrado el acto con su presencia, manifestando al mismo tiempo que su despacho oficial siempre estaría abierto para cuantos quisieran aportar sugerencias o ideas conducentes al engrandecimiento de la Columbicultura.

J. H. M.

REORGANIZACION Y EFICACIA

Por ALBERTO ALBERICIO

Mejorar es siempre un buen deseo. La proximidad de una nueva temporada deportiva, es una ocasión propicia para un mejor quehacer. Así lo ha pensado la Federación Provincial zaragozana. Y a su pensamiento ha unido la acción.

Consolidar la fuerza rectora, fue su primer camino. Una empresa fácil, contando con el espíritu firme de colaboración de los buenos aficionados. Para los hombres, las facetas personales de la vida tienen —acaso— distintos puntos de vista; pero el deporte no tiene más que una meta. Y con este único y mismo fin, la columbicultura aragonesa ha reunido en su seno director a los mejores hombres que siempre tuvo. Bastó una simple llamada exponiendo una necesidad, para que se estudiasen en una reunión los problemas latentes de la actualidad. Hubo coincidencia de criterios. Nadie negó el apoyo que se pedía. Y unidos en una misma empresa, todos se prometieron firme colaboración para seguir adelante, salir del bache, progresar en el terreno del deporte.

La Federación zaragozana ha trazado un firme camino para el futuro. En ella se cuentan los más veteranos aficionados. Los que iniciaron el deporte y lo dieron todo por la gran ilusión de la columbicultura. Los que hoy, con su vuelta a los cargos federativos, darán el impulso que todos esperan y en quienes han depositado su confianza los aficionados. Ellos serán —los aficionados— los que con su constancia, su entrega sincera al deporte, y su colaboración valiosa, harán fácil y grata la tarea de conducir a la columbicultura aragonesa por un camino de progresos.

No basta la consolidación federativa. Hace falta actividad. Y sabiendo que la verdadera organización comienza por la propia casa, se elaboró un plan de visitas a las distintas Sociedades, para conocer sus problemas, sus inquietudes y su estado de organización. Con un cuadro de ideas generales, comunes a todos los aficionados, la Federación viene celebrando reuniones con los directivos y componentes de las Sociedades Columbiculoras de Zaragoza y su provincia. Hasta el momento han sido la «Peña La Unión» y la «Sociedad Torrero» las que se han reorganizado siguiendo las directrices de la Federación. Próximamente serán visitadas las restantes Sociedades, con arreglo al programa establecido, para que todos los aficionados zaragozanos unifiquen sus normas y se organicen, tanto deportiva como administrativamente, en un mismo espíritu, con una línea idéntica que sitúe a la totalidad de la afición

en un mismo nivel. La Federación quiere conocer la situación y problemas de cada Sociedad, identificarse con todas ellas y colaborar en su solución y en la búsqueda de una común y segura estabilidad deportiva.

Uno de los mayores obstáculos con los que se encuentra la columbicultura, es el de la posesión y vuelos ilegales de palomos. En Zaragoza se estaban dando numerosos casos que conducían, incluso, a la desaparición de valiosos ejemplares deportivos. Un estudio amplio, seguido de la necesaria información, ha dado como resultado la localización de veinte palomares clandestinos. Ante la resistencia de la mayoría de ellos a acatar lo ordenado por el servicio de inspección, se puso en conocimiento del Gobernador Civil quien, tomando eficaz acción, cursó oficios a todos los propietarios de palomas no legalizadas, dándoles instrucciones sobre la conducta a seguir.

Este hecho ha llenado de tranquilidad a los aficionados, que se ven libres de la amenaza que ponía en riesgo la práctica del deporte.

También la Federación viene realizando gestiones decisivas en los casos en que el hecho consumado ocasionó la pérdida o inutilización de palomos.

Un ejemplar deportivo muerto en el Barrio Oliver, por una escopeta de aire comprimido, dio lugar a una entrevista con el autor del delito, quien antes de ser denunciado suplicó zanjar el asunto, entregando el arma agresora y 5.000 pesetas de indemnización al propietario del palomo.

Un palomo herido, en el Barrio de Torrero, quedó incapacitado para el deporte. Ante la resistencia del agresor, el asunto llegó a los Tribunales. La justicia dio su sentencia: 4.500 pesetas de indemnización al dueño del palomo.

intervención del arma y multa al inculgado.

La columbicultura está protegida por la Orden de la Presidencia del Gobierno. La Federación Provincial defiende los intereses del deporte y de sus aficionados. Hay buenas perspectivas para el futuro. Un amplio servicio de inspección vela por la seguridad de la columbicultura. Se ha efectuado una campaña en prensa y radio para advertir del delito que puede cometerse al atentar contra los palomos. Las Sociedades se reorganizan y ven el futuro más esperanzador.

Este es el panorama actual de la columbicultura en Zaragoza. Con un porvenir de progreso, impulsado por su consolidada Federación.

AL NORTE DEL TORCAL: ANTEQUERA RESUMEN DE LA TEMPORADA

Por JUSTO FUSER

Un año más y sigo sin comprenderte. Algo así deberíamos decirle a la afición que nos domina, porque ¡hay que ver lo que supone seguir machacando sobre hierro frío! Ni las sueltas resabiadas, ni los palomos que no vuelven, ni las copas que se nos escapan son capaces de matar nuestras ilusiones y así, suelta tras suelta, concurso tras concurso, siguen yéndose nuestro tiempo, nuestras esperanzas y nuestros palomos. Pero no importa, siempre al terminar una prueba repetimos lo mismo: "para la próxima tengo un palomo, el FULANITO, que...". Que nada, porque esa próxima vez nunca llega.

Y lo bueno que tiene es que cada temporada somos más entusiastas que la anterior. La afición ahonda y se agranda. ¿Por qué?, ¡pues por qué va a ser!, porque lo que nos gusta es el trabajo de los palomos y no las copas. Es ver ese regreso sensacional que nos arranca el aplauso espontáneo aunque no sea el nuestro el que vuelve. Es darnos cuenta de que ese cachorro de león con sólo tres meses, que le tñe de rojo las narices al más gallito, se estira hasta el cielo cuando le habla a la hembra. Y es, sobre todo, la amistad: el comprobar que no hay barreras ni distancias suficientes para separarnos; es comprobar que la Columbicultura resulta ser un lazo extendido sobre España y más allá, que nos une en una hermandad inquebrantable. Donde quiera que vayamos, si hay palomos deportivos, allí habrá un amigo con el que charlar.

En Antequera sigue creciendo la hermandad porque va aumentando la afición y afición de la buena. Como en Málaga, que parece volver por sus fueros y renace subiéndose sobre sus propios méritos. Buen año ha sido éste; en sueltas y en

acontecimientos. El principal, el cambio de Presidente en nuestra Federación Provincial. Tomó el timón don Manuel Becerra y con ello nuestras esperanzas encontraron vía libre. Sabemos de sus afanes y de sus entregas y en él estamos confiados. Desde aquí nos ofrecemos a él una vez más para laborar incansablemente por ese esplendor que todos deseamos y que estamos ciertos que llegará, porque a sus méritos añade la colaboración directa de don José del Valle Mayorga.

Entre las sueltas que hemos realizado, destacó aquel Campeonato Provincial celebrado en Antequera y ya reseñado en esta revista. Un escalón más hacia lo grande y un palomo antequerato en el Nacional. ¿Que el SIMPATICO no se ganó la simpatía de nadie?, pues lo que dijimos antes, la próxima vez será; pero en esta ocasión de verdad, porque ya vuela un sobrino suyo que con tres meses ha sabido ganarse un segundo premio. Ya lo ven, la "simpatía" se impone en nuestras sueltas y si el tío está atravesando un mal bache, el sobrino está en la cresta y recogerá la antorcha. Adelante pues.

De las sueltas estrictamente locales, la que más nos llena a toda la afición es la Prueba de Regularidad, que viene a ser como un torneo de liga. La hacemos soltando dos veces por semana y cada palomo debe puntuar por lo menos en diez sueltas y al final se divide el número de puntos conseguidos por el número de veces que haya competido para conseguirlos. La clasificación nos da necesariamente como ganador al mejor y a nosotros, diversión y competencia para toda la temporada.

El Local Anual lo celebramos a la manera

clásica: una suelta y a quien Dios se la dé, San Pedro se la bendiga. Este año ha estado emocionante por lo reñido del combate, pero echamos de menos al gran CURRO, ya desaparecido. Todos sentimos su muerte como si hubiera sido nuestro, porque hasta ahora ha sido el palomo al que mejores faenas le hemos visto. Era alegre, constante y seguro. Sus regresos, muchos, fueron siempre de los que crisan por la emoción: caía en flecha. Sabía buscar hasta debajo de las tejas y no es metáfora: en una ocasión la paloma se metió debajo de una y todos los machos se fueron menos él que sabía que estaba allí. Al no verla salió varias veces a buscarla y siempre, después de volar todo el pueblo, caía allí otra vez; por fin consiguió sacarla de allí a fuerza de arulllos, ¡a las once de la mañana siguiente! Lo que nos entusiasmó es que ni subiéndonos al tejado conseguimos verla nosotros. No lo olvidaremos fácilmente.

En el Local Anual, el que resultó vencedor, el ZURDO, estuvo a punto de repetir la misma hazaña quedándose solo en iguales circunstancias, pero la paloma salió de su escondite a la media hora.

Y como final, la gran noticia para toda la afición malagueña: La Asamblea de Presidentes ha concedido a nuestra Federación como estímulo y ayuda para conseguir nuestro resurgir, un gran Concurso Interprovincial, al que podrán concurrir todas las provincias que lo deseen.

Resultados de los Concursos:

Prueba de Regularidad:

- 1.º ZURDO, de D. José Luis de la Fuente.
- 2.º CURRO, de D. Antonio Carmona.
- 3.º SIMPATICO, de D. Rafael Martín.

Concurso Local:

- 1.º ZURDO, de D. José Luis de la Fuente.
- 2.º TORMENTAS, de D. José Luis de la F.
- 3.º HURACAN, de D. Manuel Carmona.

Concurso de Pichones:

- 1.º CENTELLA, de D. Antonio Carmona.
- 2.º EL BALA, de D. Rafael Martín.
- 3.º DRACULA II, de D. José Luis de la F.

Concurso de Socios Juveniles:

- 1.º TERRY, de D. J. Daniel Suárez Sánchez.

II CAMPEONATO DEL SURESTE

El día 22 de junio, se celebró en Orihuela el II Campeonato del Sureste Español de Palomos Deportivos. Después de celebradas las cinco pruebas de regularidad, llegamos a dicha fecha en la que se celebraron los siguientes actos:

A las 10 horas, desfilaron distintas bandas de cornetas y tambores así como bandas de música por las calles de la ciudad.

A las 10'30, recepción de autoridades y mandos del deporte en el local social.

A las 11, misa en la iglesia parroquial de Santiago.

A las 12, conferencia sobre columbicultura en el Casino Orcelitano por el gran aficionado y columbicultor don Maxi Vaello, de Benidorm.

A las 14, comida de hermandad en el hotel Palas.

A las 16, subasta de los palomos participantes en los Jardines de la Glorieta de Gabriel Miró.

A las 18'30, suelta de la paloma y principio del campeonato.

A las 21, fin del campeonato.

A las 21'30, entrega de trofeos en el local social.

Muchísima animación entre los aficionados venidos de las provincias de Murcia, Alicante, Valencia, Almería, Albacete y Madrid.

En el Casino Ocelitano, con todas las autoridades y el invitado de Honor don Federico Gallo Lacárcel, presentador de TVE e hijo de esta ciudad, el aficionado don Maxi Vaello, nos

deleitó con su charla sobre la columbicultura, desde su nacimiento hasta nuestros días. Todas las autoridades y aficionados, fueron invitados por la Junta del Casino Orcelitano a un aperitivo en sus salones.

Los vencedores fueron los siguientes:

PREMIO DE LA REGULARIDAD

1.º Copa del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y 10.000 pesetas, ganada por el palomo "AQUILES" magaña, anilla Y-49253 de don Francisco Meseguer Moreno, de Orihuela.

2.º Copa Excmo. Diputación Provincial y 5.000 pesetas, ganada por el palomo "NIXON" de Murcia, de don Antonio Baños.

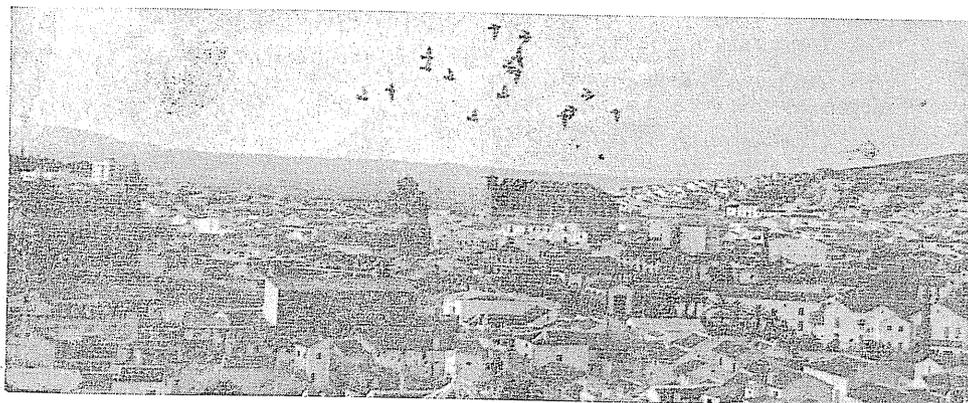
3.º Copa del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad y 3.000 pesetas, ganada por el palomo "ULISES" de Villajoyosa, de don Jorge Ruiz Cabanes.

PREMIO VENCEDOR EN LA FINAL

1.º Copa de la Federación Española de Columbicultura y 5.000 pesetas, ganada por el palomo "PELE" de Murcia, de don José Sánchez Montoya.

2.º Copa Excmo. Ayuntamiento de Alicante y 3.000 pesetas, ganada por los palomos "Toro" de Orihuela, "Zocato" de Murcia, "Huracán" de Murcia y "Lobo" de Murcia.

3.º Copa de la Delegación Provincial Educación Física y Deportes y 1.500 pesetas, ganada por los mismos palomos.



Antequera: Una bella vista de la ciudad cuando es sobrevolada por los palomos participantes en el Campeonato Provincial

“Insolidaridad”

Por MANUEL COLLADO GARCIA

Secretario de la Federación Provincial de Albacete



Los que ostentan cargos directivos están, por lo general, sometidos a desagradables enfoques que el simple columbicultor no suele percibir. No es el menor de ellos la secular insolidaridad de nuestra sociedad columbicultora. Los españoles —que bien nos conocemos— no somos gente propicia a dar calor y aliento a nuestro vecino, a nuestro compañero de afanes y trabajos, a nuestro coreligionario y ni siquiera al que defiende nuestros intereses o ideas. Por eso el que defiende los intereses de una comunidad se encuentra más solo que cualquier simple ciudadano.

Es éste como digo, un fenómeno viejo, y probablemente sin remedio. No hay más que ver el rencor que se tienen entre sí compañeros que practican el mismo deporte. Algunas poderosas y prometedoras formaciones ideológicas de nuestra historia contemporánea se han disuelto como la sal en el agua, solo bajo la acción rencorosa, insolidaria y secesionista de sus miembros entre sí. La característica de nuestras Sociedades no es la cooperación o la competencia, procesos normales en cualquier agrupación, sino la zancadilla del compañero o el golpe dado por la espalda por el que debía guardárnosla. La gente no va a los concursos de nuestros pueblos a aplaudir al vecino que alcanza el jamón de la cucaña, sino a ver cómo se descrisma y, si es posible, a tirarle un

poco de los pies. Hace mucho tiempo que me pregunto qué proporción de nuestros aficionados a la columbicultura acude a los concursos a ver cómo gana limpia y llanamente el palomo del amigo y compañero, o por si aquella tarde hace su aparición la suerte negra y desaparece el palomo o le ocurre alguna desgracia. Es triste, pero nada se puede hacer contra esa característica que forma parte de nuestro más extrañable modo de ser.

Si un directivo de columbicultura espera escuchar las voces de aliento de los que está defendiendo, está listo. De sus compañeros en el deporte, lo más que puede esperar es la absoluta ignorancia o indiferencia. Y con ello irá sin duda, bien librado, porque lo más frecuente es el despellejamiento que le puede ocurrir a poco de que dos de sus camaradas de «armas» se junten. Porque otro aspecto de la cuestión es el triste signo negativo que suele tener entre nosotros las uniones de pensantes y expresantes, simples gildas defensivas para que otros no pasen o no asomen. Así, en esta insolidaridad de la columbicultura, vamos tirando solos, sin apoyo ni calor, sin eco. Que el aficionado me perdone esta amarga confidencia, pero a veces, los que defendemos unos intereses y un deporte que nos gusta y agrada, tenemos necesidad de algún des-

ahogo para no renunciar definitivamente a defender nada y colgar de una vez nuestro ideal.

Los federativos estamos calificados de francotiradores en el desempeño de nuestro cargo, y esta frase no es lanzada con intención benevolente, quizás que tengan razón. Yo la acepto. Francotiradores somos todos los que en España, con la verdad, la justicia y la razón, de-

fendemos algo, a alguien. Somos, en general, un inmenso país de millones de francotiradores solitarios, con los oídos taponados a la voz del que está al lado. Esperemos que sigan defendiendo los intereses de todos aquellos que aún creen en buena voluntad, pidiendo que esta «negra» insolidaridad levante su vuelo de nuestras sociedades y busque otros asentaderos.

SE PREPARA UN CONCURSO HOMENAJE AL SR. RUBIO REDONDO

Con motivo de la celebración en Albatana (Albacete) del X Campeonato Provincial, al que asistió gran cantidad de aficionados no sólo de Albacete, sino también de las provincias limítrofes y en el que se impusieron tres medallas al Mérito Columbicultor según se pudo ver en televisión, cierto señor manifestó la idea de hacer un homenaje al Presidente de nuestra Federación Provincial don José Rubio Redondo, por su prolongada y eficaz gestión al frente de la columbicultura en esta provincia.

No ha de tardar mucho tiempo en que esta idea se lleve a efecto, ya que el Secretario de la Federación Provincial señor Collado la recogió y con su peculiar entusiasmo y actividad, está organizando con todo detalle un concurso que se denominará «Trofeo José Rubio» a celebrar en Albacete los días 28 de diciembre de 1969 y 4 de enero de 1970 con la participación de palomos de todas las Sociedades encuadradas en la Federación Provincial.

Ha sido el propio señor Collado el que me lo ha manifestado, informándome que se realizarán unos actos deportivos de gran relieve, con objeto de dar el mayor auge posible a la columbicultura en la capital y provincia. También me indicó que se pondría en contacto con todos los Presidentes de Sociedades Columbicultoras, para ir perfilando detalles de los actos y es de esperar la colaboración de todos, ya que la incansable labor del señor Rubio, su constancia y sacrificio por nuestro deporte, dotes de mando y simpatía, le hacen acreedor a que todos los columbicultores de la provincia le demuestren públicamente su adhesión y agradecimiento.

Esperamos que nuestro Secretario señor Collado tenga acierto en la preparación de este homenaje y todo se resuelva con el mayor éxito, como se merece nuestro Presidente.

Un afiliado

Hay veces que el dueño se tira mejor faena que el palomo. En estos casos sería mejor encelar al dueño y dejar al palomo que se busque la vida por su cuenta.

¿No es mejor que en vez de darle de comer a muchos de nuestros palomos, sirvieran éstos para darnos de comer a nosotros?

Pleno Nacional de Presidentes de Federaciones de Columbicultura

Durante los días 28 y 29 de junio, se celebró en Valencia, en el Hogar del Columbicultor, el Pleno anual de Presidentes de Federaciones Regionales y Provinciales de Columbicultura, presidido por don Francisco Soler Rubio, Barón de Casa-Soler, en el que se trataron importantes asuntos, previamente propuestos por las Federaciones, quedando aprobadas las conclusiones que más abajo se insertan.

Al iniciarse el Pleno, el Presidente de la Federación Española Sr. Soler, dio posesión de sus cargos a los Presidentes de las Federaciones Regionales y Provinciales de Columbicultura, recientemente elegidos para un período de cuatro años. En breves palabras dio cuenta de la labor desarrollada por la Federación Española en la temporada que termina y las principales metas que pretende conseguir en la entrante, para lo cual, dijo, espera la colaboración entusiasta de estos nuevos mandos y de toda la afición Columbicultora, en beneficio de los cuales trabaja siempre la Federación Española.

Al terminar los dos días de sesiones, los componentes del Pleno se trasladaron al aeropuerto de Valencia para recibir al Excmo. Sr. don Juan Antonio Samaranch, Delegado Nacional de Educación Física y Deportes, a quien el Sr. Soler presentó a todos los Presidentes de Federaciones y demás mandos nacionales, con los que departió brevemente, siéndole entregadas las conclusiones, con lo que se dio por clausurado el Pleno.

CONCLUSIONES

CAMPEONATOS NACIONALES

Celebrarlos por rotación entre las distintas Federaciones que los soliciten y que se considere tienen capacidad para organizarlos.

Que no participen en ellos palomos de la Sociedad local, si no es por derecho propio.

De ocurrir alguna baja en los palomos designados, no podrá ser suplida por ningún otro palomo.

Los concursos locales de selección serán obligatorios y de ellos saldrán los palomos que han de ir a los concursos comarcales, donde se organicen, y a los provinciales.

Cada Federación asignará a sus Sociedades el número de palomos que ha de enviar a su concurso comarcal o provincial, que serán los que mayor puntuación hayan obtenido durante las pruebas del concurso local de selección.

Las Federaciones que por el número de encuadrados adopten el sistema de concursos comarcales, previos al provincial, deberán organizar tantos comarcales cuantos sean necesarios para dar cabida a todas las Sociedades.

El número de palomos a participar en los concursos comarcales, lo fijará la Federación Provincial.

En los campeonatos provinciales tomarán parte el número de palomos que designe la Federación Provincial, procedentes de los comarcales o locales de selección, pero el día final del campeonato sólo participarán 25 palomos, más el campeón de la pasada temporada.

A los campeonatos nacionales irá el número de palomos que por cada Federación o Sociedad dependiente designe, proporcionalmente, la Federación Española, siendo, como mínimo, el mismo que el de la temporada que ahora termina.

La próxima temporada se celebrarán dos campeonatos nacionales: Trofeo de S. E. El

Generalísimo, en Almansa (Albacete), y Trofeo Delegación Nacional de E. F. y Deportes, en localidad a designar.

Se autoriza a la Federación Provincial de Málaga para organizar un concurso especial, al que podrán concurrir cuantas provincias lo deseen, para lo que tendrá todo el apoyo de la Federación Española.

Las Sociedades dependientes directamente de la Federación Española, enviarán a los campeonatos nacionales los palomos que se les asigne, por orden de puntuación en el concurso local de selección, mediante pruebas de regularidad.

Las Federaciones Provinciales a las que se les asigne dos o más palomos para participar en los campeonatos nacionales, enviarán al Trofeo de S. E. El Generalísimo el campeón del día del concurso provincial, más los que hayan obtenido mayor puntuación en las pruebas de regularidad del concurso provincial. Al Trofeo Delegación Nacional enviarán los palomos que sigan en puntuación.

ARBITROS

Se faculta a los Presidentes de Federaciones Provinciales para que organicen en sus respectivas provincias cursillos para árbitros, para lo que se les facilitará por el Comité Nacional de Competiciones los temarios y cuanta ayuda técnica soliciten.

JUNTA DE GOBIERNO DE LA FEDERACION ESPAÑOLA

Formarán parte de la Junta de Gobierno de la Federación Española, además de los miembros elegidos por su Presidente, los Presidentes de las Federaciones de Madrid y Valencia que ya

figuran en los Estatutos, y los de las Federaciones de Alicante, Castellón y Murcia, que son elegidos en este Pleno.

SECRETARIOS PROVINCIALES

Los Secretarios Generales de las Federaciones Provinciales podrán ser relevados de su cargo cuando el Presidente de la Federación Provincial lo considere oportuno, cesando en el mismo al cesar el Presidente. Podrá continuar si el nuevo Presidente lo considera oportuno.

Aquellas Federaciones que lo crean necesario podrán nombrar, además, un Secretario Técnico con cargo a su presupuesto. La Federación Española, si lo cree oportuno, solicitará de la Delegación Nacional una subvención para este cargo.

MEDIOS ECONOMICOS

A principio de cada temporada los Presidentes de las Federaciones Provinciales reunirán a los Presidentes de sus Sociedades para exponerles el presupuesto de gastos e ingresos y habilitar los medios para cubrir los gastos. Se autoriza a las Federaciones Provinciales que lo estimen conveniente, a establecer una cuota entre sus encuadrados, independientemente de la licencia nacional que sigue en la misma cuantía, para cubrir el déficit que se produzca en su presupuesto, dando conocimiento a la Federación Española de la cuantía de la cuota que se establezca.

ELECCION DE PRESIDENTES DE SOCIEDADES

Se mantiene lo dispuesto en el artículo 41 de los Estatutos de la Federación Española, pero se faculta a los Presidentes de las Federaciones Provinciales para que cuando lo consideren oportuno, puedan autorizar la elección de Presidentes de Sociedad por mayoría de votos de los socios.

INSPECCION

Que se cumpla lo establecido en el Reglamento del Servicio Nacional de Inspección.

ANILLAS

Se acuerda que por las Federaciones Provinciales se hagan gestiones sobre precio y condiciones para la fabricación de 200.000 anillas anuales.

REANILLAJES

Se mantienen las normas establecidas.

CENTRO REPRODUCTOR DE GIJON

Se felicita al señor Fernández Obaya por su propuesta, cuya idea se acepta en principio, pendiente de un detallado estudio.

MENSAJEROS

Los Presidentes de Federaciones Provinciales que lo crean necesario, solicitarán de la

Federación Española que proponga a la Real Federación Española de Palomas Mensajeras, la creación de Comités Mixtos para efectuar inspecciones rápidas a petición de parte.

Solicitar de la Real Federación de Palomas Mensajeras que exija a sus socios que tengan los palomares en las condiciones que fijan sus Reglamentos.

SANCIONES

Que no se expulse a ningún afiliado sin habersele seguido el expediente que determina el Reglamento Nacional de Competiciones.

Que las sanciones se apliquen en su máximo rigor solamente en aquellos casos en que la falta cometida sea de suma gravedad.

FOMENTO DEL DEPORTE

La Federación Española, dentro de sus posibilidades económicas, construirá cachaperas que a petición de las Federaciones Provinciales entregará a aquellos afiliados que carezcan de medios económicos.

Dado el incremento de los precios de pienso y gastos generales de mantenimiento de los depósitos, se acuerda fijar el precio de los palomos destinados a fomento del deporte en 50 pesetas para las hembras y 70 pesetas para los machos, independientemente de los gastos de transporte y jaulas.

CONTABILIDAD

La Federación Española suministrará a sus Federaciones Provinciales los libros oficiales, diligenciados, para reflejar su movimiento contable, los cuales deberán ser presentados todos los años en el Pleno Nacional de Presidentes.

Este Pleno Nacional fue presidido por don Francisco Soler Rubio, Presidente de la Federación Española de Columbicultura, con asistencia de los Presidentes Regionales y Provinciales elegidos o reelegidos recientemente para un período de cuatro años, siendo clausurado por el Excmo. Sr. don Juan Antonio Samaranch, Delegado Nacional de Educación Física y Deportes, a quien se entregaron las anteriores conclusiones.

Valencia, junio de 1969

V.º B.º

El Presidente Nacional,
FRANCISCO SOLER
Barón de Casa-Soler

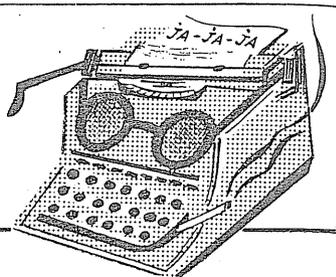
El Secretario Nacional,
CRISPINIANO SALAS DE LA CAMARA

página para

LEER VOLANDO

cosas muy serias
que escribe

alberto albericio



El proyecto "APOLO" es idea nuestra

Cuando los señores de la escafandra se colgaron en la Luna, todo el mundo levantaba la cabeza, pegando el cogote a la columna vertebral, intentando seguir las huellas que los pesados zapatones dejaban en las gris arena del satélite.

En ese momento histórico, yo llegué a pensar que la gente se había pasado de rosca. Creían todos que habían descubierto algo y no hacían otra cosa que seguir una costumbre vieja inventada por los aficionados a la columbicultura. ¿Es que no daba la sensación que todo el mundo, con la cabeza hacia arriba, estaba siguiendo con atención una «suelta» de palomos?

¡Buen invento el de los sabios de viajes espaciales! Tanto estudio, tanto número, tanto dólar, para poner a los terrícolas en una posición totalmente columbicultora. ¡Pero si nosotros nos cansamos de estar con la cabeza así! Con la nuca arrugada hacia atrás enseñando la nuez por debajo de la barbilla con los ojos bien abiertos y aguantamos así horas y horas por ver si el palomo de nuestros amores se espabila y achucha con fuerza a la suelta.

Que nos vengan a nosotros con módulos y arañas, cuando todo el programa de la conquista lunar es más nuestro que de los supergenios de Houston

Claro, que todo esto no lo vamos a ir diciendo por ahí; porque nos tratarían de locos o de creídos. Pero es bien cierto que la técnica de los viajes interplanetarios, está basada totalmente en la columbicultura.

Primero se lanza un cohete, hacia las nubes, bien alto. Cuando está allá arriba, se «suelta». Después de esta «suelta», viene el seguimiento desde tierra. Gente y más gente mirando las evoluciones de lo que queda arriba. Y los que están por el aire, imitan a nuestros palomos dando vueltas y más vueltas, persiguiendo una órbita determinada hasta que se pueden colar por ella. Entonces inician una buena «salida» que les valen puntuaciones positivas. Como los buenos palomos, los astronautas no abandonan la faena. Siguen adelante y arriba. Por fin encuentran lo que buscaban; la Luna, que viene a ser algo así como encontrar a la tierna paloma retozona. Frente a ella, viene el trabajo de encelarla. Vueltas y más vueltas alrededor, como llamando su atención, y buscando el sitio y momento oportunos para el ataque final. Entrar a la Luna y pisar su arena, es el triunfo semejante al de posarse sobre la paloma. No acaba aquí la cosa. El astronauta se queda en el satélite, como el palomo arrulla a la «suelta». Llega el instante del reconocimiento, de la inspección. También el palomo galán se recrea en la contemplación de su conquista alada. La mira y la remira. Pasa horas de día y horas de noche con ella. Y viene el momento de tirar para casa. El astronauta se va del satélite con pedacitos de Luna. El palomo inicia su final de faena llevándose con él a la hembra. El módulo espacial sale disparado y busca la cápsula que está flotando en el vacío. ¿No les parece a Vdes. que es-

te buscar y este encuentro que hacen después, es algo muy nuestro, muy propio de la Columbicultura?

Todo ha salido perfecto. Hay que hacer el regreso. Y por el camino más corto, el astronauta desciende con su Luna en el bolsillo. El palomo lo hace con su «suelta» pegada al buche. Existe un punto fijo, definitivo y determinado, para la llegada. Para el astronauta, el Pacífico. Para el palomo, su cañizola. A todos les espera la multitud, los aplausos, el triunfo...

¿Conquista espacial? ¡Bah! Columbicultura ampliada, nada más. Que nos vengan con inventos raros. Si todo ya estaba ideado hace años, dentro del deporte nuestro. Héroe como Armstrong Aldrin y Collins los tenemos a montones sin necesidad de vestimentas incómodas. Aliblancos, toscados y zimarrones, titanes heroicos con el ligero vestir de unas plumas coloreadas que hacen bonito a la vista. Viajes por las nubes, conquistas y felices regresos con muestras de triunfo. ¡Cuántas no habremos visto en nuestra historia de aficionados!

Lo que pasa es que esto no se puede airear por el mundo. Porque como la columbicultura es modesta y nunca ha tenido millones presupuestados para lanzar las «suestras» con cohetes de cinco motores F-1 impulsados por keroseno y lox, ni ha dispuesto de la televisión para lanzar por todo el mundo las imágenes de una competición, la gente nos lo tomaría a risa y pensaría que somos más locos de lo que nos creen:

Pero de locura, nada. Esto es muy serio y todos sabemos que la conquista

de la Luna es una idea columbicultora. Pero vamos a guardarlo para nosotros y nos quedamos tan satisfechos. Porque hasta el nombre del proyecto nos lo han copiado. Eso de «Apolo» es una expresión muy nuestra. Es una palabra que solemos repetir, cuando nos preguntan «¿Dónde vas con ese palomo?» contestamos: «A-po-lo primeros puestos del campeonato», «A-po-lo mejores trofeos», «A-po-lo dineros de la subasta».

¿Es verdad, o no es verdad? Pues nada; a guardar nuestro secreto. El proyecto «Apolo» es idea nuestra. Los americanos dicen que es de ellos.

¡Claro, como son los dueños del dólar, siempre tienen razón...!

ALBERTO APARICIO CONSIGUE UN IMPORTANTE GALARDON

La Asociación Nacional de Radio y Televisión, ha concedido la ANTENA DE ORO a D. Alberto Albericio Conchán, como mejor guionista de programas originales en emisoras de radio, por los trabajos que realiza para Radio Juventud de Zaragoza, entre los que destacan audiciones sobre columbicultura.

Es un honor para la revista «Palomos Deportivos» contar con un colaborador tan extraordinario y ameno como Albericio, al que ya la Federación Española le concedió la Medalla al Mérito Columbicultor.

Seguros de interpretar el sentir de todos los columbicultores, compartimos contigo este triunfo y te expresamos nuestra más cordial enhorabuena.

COMPRO TODA CLASE
DE LIBROS, REVISTAS,
FOLLETOS O PROGRAMAS
QUE TRATEN DE PALOMOS

José Luis de la Fuente

Alameda, 29 - ANTEQUERA (Málaga)

Un caso interesante

Por JUSTO FUSER ISASI

Los enemigos menores de nuestro deporte son tres: las sueltas malas voladoras, las enfermedades y las discusiones acaloradas. Las primeras deslucen los concursos dejándonos un regusto amargo y un gran vacío; de nada nos han servido los desvelos y las esperanzas. Desde aquí me sumo a los que piden la creación del «carnet de suelta», que tal vez fuera una solución; pero se me ocurre una pregunta: ¿quién es capaz de canjear una paloma en cuyo carnet diga que sólo voló diez minutos de tejado en tejado, que fue recogida en el suelo y que perdió dos machos? Nadie; pero sin carnet las hemos visto y sufrido. Concretando la pregunta: ¿qué se haría con ese tipo de hembras? O mejor aún: ¿quién garantizaría lo escrito si «todos sabemos que nuestras palomas pueden cambiar su manera de ser de un día para otro»?

De las enfermedades y de las discusiones más vale no hablar ahora; merecen un artículo aparte. Las primeras nos diezman los palomares y pese al enorme interés que por el problema demuestran los que desde éstas páginas nos orientan, son muchos aún los puntos oscuros. ¿No sería interesante la creación de un «centro de estudios columbicultores» similar al que funciona en otras ramas de los deportes, que aunara el esfuerzo de todos?

Pero el verdadero cáncer de la Colombicultura, sigue siendo un mal mucho más grave. Tiene dos vertientes perfectamente distintas e igualmente dañinas que se basan en la misma premisa: la falta de respeto por lo que pertenece a los demás, la falta de educación cívica. Estas dos vertientes están formadas por los amigos de lo ajeno y por los que manejan espillitas de aire comprimido sin calcular su responsabilidad.

A los primeros todos hemos tenido que sufrirlos alguna vez. ¿Quién no ha perdido un palomo para no volverlo a ver? Y que son el daño capital lo demuestra al hecho de que las más severas sanciones de la Federación caen sobre ellos de una manera irrevocable. Por cierto que de verdad nos gustaría conocer cómo fue hallado el palomo BEN-HUR, después de casi un año de perdido. Mi felicitación cordial al equipo que logró tal éxito, que adivino verdaderamente difícil y complicado.

De las escopetillas sí nos vamos a ocupar hoy. Son un daño patente sólo comparable al que nos produce el hurto de palomos deportivos. El uso de éstas armas está perfectamente reglamentado, pero unas veces por desconocimiento de las normas (casi todo el mundo piensa que sí se puede disparar dentro del casco urbano, pero está prohibido) y otras por la impunidad que proporciona la escasa sonoridad del disparo, lo cierto es que nuestros palomos siguen recibiendo plomazos que los inutilizan.

Conozco un palomo, el TORMENTAS, que en una temporada recibió nada menos que tres tiros, uno de ellos en el buche, y a pesar de eso, consiguió un segundo premio en un concurso. ¿Qué podría haber hecho si no hubiera tenido que reponer energías en tres largas convalecencias?

Casi todos los aficionados de esta área han comprobado los efectos de la plaga. Bien, pero ¿podemos luchar contra ella? Creo que sí, pero el único remedio está en la denuncia implacable. Deberíamos denunciar hasta el hecho de disparar, aunque no sea contra nuestros palomos. No olvidemos que las normas dictadas sobre el tema lo han sido, lógicamente, más que por nuestros palomos, por el daño que esos disparos pueden hacer sobre las personas. Por lo tanto, con la obligada denuncia, no sólo defenderemos a nuestras aves, sino que además, y esto es lo importante, cumpliremos un deber cívico.

A pesar de todo, unas veces por presiones de los amigos sobre el denunciante y otras por tecnicismos, pudiera ser que la denuncia no prosperase. No debemos de desmayar. Para apoyar esta afirmación, traigo hoy a estas páginas un caso interesante. Lo considero inasequible que por el hecho en sí, que no pasa de ser el típico del disparo contra un palomo con la consiguiente muerte del mismo.

Todo pasó en un pueblo que no es Antequera, como pudiera pensar quien conozca mi residencia. Un muchacho de unos 19 años disparó contra un reproductor a pesar de las advertencias que se le hicieron. Se presentó la denuncia pertinente y se demostró delante del agente de la autoridad la propiedad del palomo mediante la correspondiente chapa. Ante el tribunal, la Sociedad valoró el palomo y el perito judicial coincidió en el precio: 2.000 pesetas. Además un abogado con ejercicio en la localidad que tenía interés por el palomo, se hizo cargo de la parte técnica, lo que permitió llevar todo a feliz término.

Y así, tras una serie de poderes notariales que hubo que otorgar, desplazamientos y citaciones, se llegó al juicio. En él, el Sr. Juez Municipal considera que no quedó plenamente demostrado que el palomo muerto fuera la misma ave sobre la que disparó el encartado y lo condena sólo a una multa. El abogado cree que esta sentencia debe ser apelada y en la nueva vista, el Sr. Juez de Instrucción dictó nueva sentencia en la que impuso multas por disparar dentro del casco urbano, por ser tiempo de veda y por hacerlo contra un palomo deportivo. Además impuso la incautación del arma y condenó al acusado a pagar al dueño del palomo una indemnización de 2.000 pesetas, cargándole además las costas del juicio. Entre unas cosas

y otras, aquel disparo debió costarle sobre las 4.000 pesetas.

Si todos los tiros contra palomos deportivos terminaran como éste, pronto acabaríamos con la plaga. Pocas ganas de repetir deben quedarle a quien le cueste 4.000 pesetas la gracia.

La verdad es que soy profano en cuestiones legales y que el tema debería ser tratado por los profesionales, que ciertamente los hay entre los buenos aficionados. Pero no me resisto a dar a conocer la experiencia vivida por sí resultarse útil.

Varios son los puntos aprovechables que se desprenden de todo esto. Algunos parece que sea innecesario reseñarlos, pero si es conveniente aclararlos, fijarlos. Lo fundamental es demostrar que el palomo muerto lo fue por el acusado; parece vano decirlo, pero no olviden que el caso que comentamos casi se pierde por no pensar que había que demostrar lo que se creyó evidente.

La denuncia debe ser hecha lo más rápidamente posible y mejor ante la Guardia Civil, la cual recoge inmediatamente el arma para ponerla a disposición del Sr. Juez. Lo ideal es poder presentar dos testigos, pero generalmente bastará con las autodefensas desorientadas que en el mismo instante de la denuncia hará el culpable (mientras asegura, por ejemplo, que

no sabía que la víctima fuera un palomo deportivo, ya está diciendo de una manera indirecta que sí disparó, que es lo importante; el que supiera o no contra que disparaba, es lo de menos a la hora de las responsabilidades).

Al denunciar se presentará la chapa y, sin que nos llegue a ser pedido, se aportará luego un oficio de la Sociedad en el que se haga constar que el palomo en cuestión es propiedad del socio reclamante y está inscrito a su nombre. También se presentará otro escrito de la Sociedad o de la Federación valorándolo. Ya sabemos todos el precio que, reproductor o no, alcanzan nuestros palomos deportivos. La pata con la anilla y la chapa deben quedar a disposición del Sr. Juez y es importante que el corte necesario lo realice el mismo agente de la autoridad, ya que su declaración, personal o por escrito, suele ser decisiva.

La denuncia es preferible que la realice el dueño y no la Sociedad. No hay ni que decir que se debe conservar la calma en todo momento. Por grande que sea el daño sufrido, es perjudicial toda frase que suene a insulto o menosprecio contra el presunto culpable. Y ya, por último, pensar que si algún gasto se origina, quedará ampliamente compensado por la justa indemnización que la denuncia nos puede aportar.

NUEVOS PRESIDENTES DE FEDERACIONES REGIONALES Y PROVINCIALES

Siguiendo el programa previsto, de acuerdo con las normas dadas por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, se ha procedido en todas las Federaciones Provinciales de Columbicultura, a la elección de su Presidente.

Las provincias de Albacete, Almería, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Zaragoza, presentaron como candidato solamente a su Presidente, que quedó automáticamente reelegido.

Baleares y Madrid tuvieron también un solo candidato, no presentándose a la reelección sus Presidentes.

Donde hubo lucha e interés fue en Alicante

ALBACETE.—D. José Rubio Redondo. Reelegido.

ALICANTE.—D. Vicente Jorro Mayáns. Reelegido.

ALMERIA.—D. Antonio Puertas Bayona. Reelegido.

CASTELLON.—D. Luis Castells Gimeno.—Reelegido.

BALEARES.—D. José M.^a Huerta Muíño.

CATALUNA.—D. Antonio Alcázar Martínez.

CORDOBA.—D. José García Prados. Reelegido.

LAS PALMAS.—D. Antonio Rivero Mejías. Reelegido.

MADRID.—D. Juan José Hellín Zaragoza.

MALAGA.—D. Manuel Becerra Banderas.

MURCIA.—D. José Doval Amarelle. Reelegido.

SANTA CRUZ DE TENERIFE.—D. Ildelfonso Machado Lang-Lentón. Reelegido.

VALENCIA.—D. Manuel Mesguer Pacheco. Reelegido.

ZARAGOZA.—D. Miguel Soria Rocamora. Reelegido.

VIGO TAMBIEN ES NOTICIA

Por DOCAMPO-VIGO

Hasta hace poco tiempo en Vigo solamente se conocía una Sociedad de Columbicultura, denominada SOCIEDAD DE PALOMOS DEPORTIVOS DE VIGO.

Pero Vigo cuenta hoy con una nueva. SOCIEDAD DE PALOMOS PEPATIVOS «NUESTRA SEÑORA DE LA GUIA» que en la actualidad tiene unos veinte socios y un número de palomos bastante elevado, preparados para la práctica del deporte; tanto es así que de seguir esta marcha yo creo que pronto estaremos en condiciones de poder competir sin miedo alguno con las sociedades de categoría.

Tanto los directivos como los socios, tienen gran ilusión de que esta Sociedad destaque, no sólo por sus buenos ejemplares, para que puedan participar en los campeonatos de categoría como es el Nacional, sino que quieren destacar por otras razones que son muy necesarias para la buena marcha de la misma, yo diría que incluso mucho más necesarias que la de poseer buenos ejemplares, ya que considero que honradez, nobleza y deportividad, son tres cualidades que pueden llenar de orgullo a cualquier deportista que las posea, y esto es precisamente lo que hay que inculcar al socio nuevo, hacerle ver que la honradez es primordial en este deporte, ya que los demás socios confían en él porque en sus cachaperas puede coger buenos ejemplares que no le pertenecen. La nobleza yo la considero también muy importante, ya que en una Sociedad, al existir nobleza, existe la unión y la unión todos sabemos que hace la fuerza, y la fuerza unida es lo que necesita una Sociedad para que no decaiga. Y ya no digamos nada de la tercera cualidad, dado que se trata de la deportividad y al decir esto yo creo que se comprende bien todo lo que encierra esta palabra, pues al deportista que le falta esta cualidad, le falta todo, por muy buen deportista que se tenga.

Y precisamente es esto lo que se propone esta nueva Sociedad. Yo comprendo que son tres cosas muy difíciles de conseguir en donde existen veinte, treinta o más socios, pero cosas más difíciles se vieron, porque si a mí me hubieran dicho hace veinte años que había de ver con mis propios ojos, cómo dos hombres de carne y hueso pondrían los pies en la Luna, lo más natural es que me hubiera hechado a reír.

Esta Sociedad se fundó en el popular y famoso barrio de Teis y tiene su domicilio en la Avda. de la Marina Española n.º 2 y su nombre proviene de la muy famosa capilla de Nuestra Señora de la Guía, situada en un monte a orillas del mar en esta zona de Teis, muy visitada por los turistas que llegan a esta hermosa ciudad.

Ahora este monte de La Guía se verá visitado muy a menudo por los deportistas de esta Sociedad, y sobre su capilla volarán una y mil veces nuestros palomos, llenando de admiración a visitantes y vecindario que no se cansarán de las vistosas filigranas de estos donjuanes del aire con sus alas de múltiples colores.

Quiero aprovechar esta oportunidad que se me brinda, para públicamente y precisamente desde nuestra revista, dar las gracias a D. Manuel Conde Lago, presidente de la Sociedad de Palomas Mensajeras de Vigo, por su noble y bello gesto de ofrecernos toda clase de ayuda, incluso su propio local para que efectuáramos nuestras reuniones, y por tal motivo la Sociedad de Nuestra Señora de La Guía reitera su agradecimiento a este noble deportista.

Y sólo me resta en nombre de nuestro Presidente D. José Ramón González Bosco, enviar un cordial saludo a todos los columbicultores de España y ofrecer nuestra ayuda desinteresada.

ECOS DE ASTURIAS

Noticias del Centro Reprodutor

Por J. F. OBAYA



El Centro Reprodutor de Columbicultura instalado en Gijón, único de tipo social instalado en España y por supuesto en nuestro planeta, después de muchos tropiezos lógicos en los comienzos de cualquier empresa, continua floreciendo y al mismo tiempo, como los limoneros, presenta ya algunos frutos.

Para el próximo verano podremos disponer de un estupendo palomar que será construido en el gran museo del pueblo de Asturias en el que los reproductores quedarán perfectamente acomodados y en el que gozarán de absoluta libertad, agua corriente y abundante maíz de aldea, además de pasto y otros alimentos campestres. En estas condiciones los pichones se crían perfectamente sanos y fuertes. En este aspecto no ha de haber queja.

En estos momentos estamos reemplazando los machos reproductores nacidos en Asturias, exceptuando el hijo de Norteño, por machos procedentes de prestigiosos palomares valencianos y en cuanto nos sea posible, haremos lo propio con las hembras y paulatinamente iremos mejorando la calidad de los reproductores, confiando en que dentro de muy poco nadie pondrá en duda la calidad de los pichones criados en el Centro Reprodutor, que puede hacer mucho por el museo del pueblo de Asturias.

Dentro de unos días empezaremos a enviar pichones a las Sociedades que

los han solicitado y rogamos a las Federaciones o Sociedades que pretendan obtener pichones de este centro que de momento, para cualquier consulta o aclaración, se dirijan directamente al Centro Reprodutor de Columbicultura, Llanes, 2, Gijón, mientras se reglamenta su funcionamiento por la Federación Española.

UN HUEVO CON DOS PICHONES

Ultimamente se ha dado en este centro un fenómeno que me parece digno de resaltar, una de las palomas ha puesto un huevo que por su forma y dimensión se supuso que contenía dos yemas, se le hizo una foto al lado de otro huevo normal y dejamos que transcurrieran los días de incubación para ver lo que salía de él. Desde luego no ha salido nada pero cuando al ver que ya había pasado el tiempo normal lo hemos roto con cuidado, hemos comprobado que contenía dos pichones, ya muertos, completamente formados y sin unión visible entre sí. Es una pena que no se hubieran logrado.

Y no quiero terminar sin dar las más expresivas gracias a los rectores del pueblo de Asturias por las facilidades que nos están dando para que esta empresa alcance el éxito esperado, lo mismo que a cuantos nos están facilitando ejemplares para reproductores.

En palomos no hay enemigo pequeño, cuando menos te lo esperes te dan el «SARTENAZO» ¡¡NO LO OLVIDES!!

Sociedad «EL CID» de Villafranca del Cid

Se ha terminado esta temporada con unas estupendas perspectivas para la venidera, así en lo deportivo como en lo económico.

Se celebraron durante el mes de febrero las pruebas de selección para la participación en el concurso provincial, quedando campeón el palomo «Gorito» que representó a Villafranca del Cid en el mencionado concurso, en Alquerias del Niño Perdido, si bien no ganó ningún trofeo, no quedó tampoco mal clasificado. El 13 de abril se celebró el concurso de palomos jóvenes, de anilla local, quedando campeón «EL CID» de don Germán Julián Barreda, 2.º «Babiloni» de don Virgilio Alemán Edo, 3.º «Saeta» de don Aurelio Barreda Dols y 4.º «Legrá» de don Juan Ferrer Ripollés. El 25 de mayo se celebró el gran concurso local Trofeo Liberación, clasificándose en los tres primeros puestos los palomos «Balduino», «Chispita II» y «El Cid», adjudicándose los Trofeos Excmo. Ayuntamiento; Caja General de Ahorros y Monte de Piedad y Senar, S. A.; en 4.º y 5.º lugar los palomos «Lucero» y «El Peque», propiedad de don Gilberto Guardiola García, adjudicándose los Trofeos Electricidad Esteban Monfort (Distribuidor Oficial de Westinghouse) y Trofeo Taller Mecánico Angel Gil; en 6.º lugar el palomo «Gorito» propiedad de don Juan Ferrer Ripollés, adjudicándose el Trofeo Bar Dols y 7.º lugar, el palomo «Titán» propiedad de don Aurelio Barreda Dols, adjudicándose el Trofeo Carnicería Juan Colomer.

Agradecemos desde estas columnas la magnífica colaboración para este concurso del Excmo. Ayuntamiento, la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad, las prestigiosas firmas de esta localidad, Senar, S. A., Hijos de Julio Monfort, S. A., Electricidad Esteban Monfort, Taller Mecánico Angel Gil, Bar Dols y Carnicería Juan Colomer.

También hay que hacer resaltar la estupenda divulgación que han dado los citados concursos, ya que se ha aumentado la Sociedad El Cid con un 70 % más de socios que el año pasado.

NULES

Informa la Sociedad Columbicultora de Nules que tuvo lugar el Concurso de Palomos Deportivos que anualmente celebra dicha Sociedad, patrocinado por el M. I. Ayuntamiento de la citada localidad.

Se iniciaron los actos a las doce de la mañana con la Santa Misa, por el Rvdo. don José Palmer.

Hubo comida de hermandad, en un ambiente de grata camaradería, con asistencia de autoridades locales, directivos, socios e invitados de los pueblos limítrofes pronunciando una breve pero amena charla con Bautista Domingo de Burriana con relación al deporte y se subastó un palomo regalado por el aficionado don Francisco Rodrigo Rius, cuya recaudación fue entregada a fines benéficos.

A las 17'30 previo disparo de una carcasa fueron soltados los 30 palomos participantes y a continuación, desde una terraza, se dio libertad a la paloma de suelta, formándose inmediatamente el pilot con todos los palomos concursantes, que realizaron una estupenda labor, pese al mal tiempo y que la suelta sólo permaneció en vuelo 10 minutos.

Paró en la media naranja de la Virgen de la Soledad, en la Inmaculada, donde aguantaron los palomos «Subalerno», «Peret» y «Garzat», acudiendo los ejemplares «Rafael» y «D. Rodrigo» y otros. Alrededor de las 6 se posó la «suelta» en un olivo, junto a la Granja Escuela, donde definitivamente se quedó con ella al palomo «Farinero».

El Jurado, compuesto por don Bautista Domingo de Burriana, como Presidente y por don Miguel Usó, Antonio Esbrí, Miguel Bruno, Vicente Romero y don José Molés, otorgó la siguiente clasificación:

- 1.—«Farinero», de don Ramón Gozalbo, Trofeo del M. I. Ayuntamiento de Nules.
- 2.—«Subalerno», de don Francisco Rodrigo, Trofeo Jefatura Local.
- 3.—«Garsat», de don Francisco Millán, Trofeo Hermandad de Labradores.
- 4.—«Tuan», de don Vicente Romero Vedri, Trofeo Frente de Juventudes.
- 5.—«Descals», de don Miguel Ripollés, Trofeo Muebles Molés.
- 6.—«Toni», de don Antonio Esbrí, Trofeo Pedro Tel.
- 7.—«Fabio», del Sr. Torres, Trofeo Banco de Valencia.
- 8.—«Rafael», de don Rodrigo, Trofeo José Griño.
- 9.—«Bertoli», del Sr. Torres, Trofeo Auto recambios Martí.
- 10.—«Carchofa», del Sr. Molés, Trofeo señor Torner.

NOTICIARIO DE LA FEDERACION VALENCIANA DE COLUMBICULTURA

Por JUAN R. MOLINA



ELECCIONES PARA PRESIDENTE DE FEDERACION

Dispuesto por la Delegación Nacional de E. F. y Deportes que cada cuatro años se celebren elecciones para designar la persona que ha de ocupar el cargo de Presidente Provincial, se iniciaba esta modalidad en el presente, debiendo estar elegidos al finalizar la temporada.

Se renovaban sistemas anteriores, y en el actual eran las sociedades, expresando el sentir de sus asociados, las que en definitiva designarían a la persona que considerasen más idónea para el cargo.

El sistema electivo constaba de dos etapas: en la primera cada sociedad, por mayoría de votos de sus socios, propondrían a una persona para ser incluida en la lista de candidatos. En la segunda y una vez dado el visto bueno por la Federación Española y Delegación de Deportes, se daban los nombres de los candidatos para que nuevamente las sociedades y por el mismo sistema del voto individual, se eligiera a uno de ellos.

En nuestra Federación, pasada la primera fase, fueron proclamados candidatos los siguientes señores: don Joaquín Ricardo Fita Oliver, don Manuel Meseguer Pacheco, don Estanislao Mompó Suchs, don José Payá Ubeda y don Leandro Sancho Monfort; todos ellos grandes

amantes de nuestro deporte y suficientemente conocidos de la afición.

En la segunda fase las sociedades propusieron, en sobre cerrado, el nombre de uno de estos cinco deportistas.

El día designado para el recuento de votos, se congregó en el salón de actos de la Delegación Provincial de Deportes un buen número de aficionados que deseaban presenciar el escrutinio. El jurado estaba presidido por el Presidente de la Federación Española de Columbicultura, don Francisco Soler, juntamente con el Delegado Provincial de Deportes, don Eugenio Martí Sanchis.

Hecho el recuento de votos, tras arrollar alguna papeleta por estar indebidamente formulada, resultó reelegido don Manuel Meseguer Pacheco.

Damos nuestra más sincera enhorabuena al señor Meseguer por su nombramiento y le deseamos toda clase de aciertos en el desempeño de su nada fácil cometido.

NUEVAS SOCIEDADES

Dos nuevas sociedades se integran en nuestra Federación, estando tan sólo pendientes de la aprobación por los Organismos superiores.

Son las de Monserrat y Benicull. Deseamos a las mismas muchos éxitos deportivos.

Cierre Temporada de Cursos 1968-69

Por JU. LU. GA.



Se procedió a la entrega de trofeos a los dueños de los ejemplares ganadores en distintas competiciones, acto presidido por el Delegado Provincial de Educación Física y Deportes, don Félix Alvaro Acuña Dorta.

Los concursos y ejemplares ganadores son los siguientes:

III Trofeo Juan Luján.—1.º Palomo "Fugitivo" H-48.133, propiedad de don Juan Nicolás Hernández-González, Trofeo Juan Luján. 2.º "Drago" Y-68.509, propiedad de don Rafael Medina Gutiérrez, Copa Juan Luján.

Concurso Social.—1.º Palomo "Oloferne" Y-68.691, propiedad de don Ernesto Eduardo Hernández Morales, Copa de la Sociedad. 2.º "El Zorro" H-48.146, propiedad de don Ernesto Eduardo Hernández Morales, Copa donada por don Juan Guillem. 3.º "Perenz" G-30.784, propiedad de don Rafael Benítez Adame, Copa donada por la Delegación de Juventudes.

Concurso Navidad.—1.º Palomo "Drago" Y-68.509, propiedad de don Rafael Medina Gutiérrez, Copa donada por el Excmo. Cabildo Insular.

Concurso Reyes.—1.º Palomo "Panchovilla" I-29.069, propiedad de don Rafael Medina Gutiérrez, Copa donada por Jabones Detespum, 2.º "Nerón" G-30.614, propiedad de don Saturnino Cabrera Ramos, Copa donada por la representación de Leche Lita. 3.º "Keith" G-30.742, propiedad de don Rafael Medina Gutiérrez, Copa Casa Guillem.

Concurso Fiestas de Invierno.—1.º Palomo "Drago" Y-68.509, propiedad de don Rafael Medina Gutiérrez, Copa donada por automóviles Volvo. 2.º "Fumanchú" C-31.984, propiedad de don Rafael Medina Gutiérrez, Copa donada por Optica Ricu. 3.º Palomo "Celoso" B-70.766, propiedad de don José Luis Rodríguez Cala, Copa de la Sociedad.

Prueba de Regularidad.—1.º Palomo "Fumanchú" C-31.984, propiedad de don Rafael Medina Gutiérrez, Copa Deportes Lovero. 2.º "Guanche" Y-68.170 propiedad de don Ernesto Eduardo Hernández Morales, Copa donada por la representación de Leche Lita.

VIII Concurso Provincial.—1.º Palomo "Guanche" Y-68.170 propiedad de don Ernesto Eduardo Hernández Morales, Copa Delegado Provincial de Sindicatos. 2.º Palomo "Nerón" G-30.614 pro-

iedad de don Saturnino Cabrera Ramos, Copa Federación Provincial de Columbicultura. 3.º "Caín" E-30.223 propiedad de don Ernesto Eduardo Hernández Morales, Copa de la Sociedad Teide.

Fiestas de Mayo.—1.º Palomo "Keith" G-30.742 propiedad de don Rafael Medina Gutiérrez, Copa donada por Almacenes Heracos. 2.º "Vic" Y-68.581 propiedad de don Juan Nicolás Hernández González, Copa de la Sociedad.

Colegio Cisneros.—1.º Palomo "Ladera" propiedad de don José Hernández Martín, Copa donada por el Director de dicho Centro Docente.

Concurso de Reyes para Juveniles.—1.º Palomo "Balín" I-24.190, propiedad de don Juan A. González Morales, Copa donada por el Supermercado San Antonio. 2.º "Morsa" Y-68.953 propiedad de don Domingo Gutiérrez Darías, Copa donada por Supermercado San Antonio.

Premio local para juveniles.—1.º Palomo "Manchado" I-29.137, propiedad de don Juan A. González Morales, Copa Sociedad Teide.

Prueba de regularidad para Juveniles.—1.º Palomo "Manchado" I-29.137, propiedad de don Juan A. González Morales, Copa Federación Provincial de Columbicultura. 2.º "El Verdugo" G-30.698, propiedad de don Pedro Mederos González, Copa de la Sociedad Teide.

Concurso Provincial para Juveniles.—1.º Palomo "Morsa" Y-68.953, propiedad de don Domingo Gutiérrez Darías, Copa donada por el Excmo. Cabildo Insular. 2.º "Atila" Y-68.961, propiedad de don Pedro Mederos González, Copa donada por Casa Guillem. 3.º "Manchado" I-24.137, propiedad de don Juan A. González Morales, Copa donada por la representación de Leche Lita.

A continuación fueron impuestas a los señores don Rafael Medina Gutiérrez, don Ernesto Eduardo Hernández Morales, y don Juan A. González Morales, las medallas, en su categoría de oro, plata y bronce, de la Delegación Provincial de Educación Física y Deportes, a los asociados que con mayor número de palomos han participado y obtenido premio.

La Federación Provincial de Columbicultura agradece, tanto a los Centros Oficiales como a las Casas Comerciales, la donación de los Trofeos que estimulan en gran manera la superación y selección de nuestros palomos.

EXPOSICION DE PALOMOS

Con motivo de las fiestas de mayo y patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, se celebró una exposición

presidente de la misma, Sr. de la Rosa, el Delegado de Educación Física y Deportes, Sr. Acuña Dorta, y el Sr. Pinto, miembro de la Comisión de Fiestas.

Fue muy visitada por el público que admiró las bellas aves que estaban expuestas.

El segundo día de la citada exposición, se dio a conocer el fallo de dicho concurso-exposición, resultando de la siguiente forma:

PARA MACHOS

El primer premio al azul "Perdido" de don Leonardo Castilla. El segundo al toscado "Corbatín" de don Juan N. Hernández. El tercero al mascarado "Oloferne" de don Ernesto E. Hernández. El cuarto al toscado plumas "Memorial" de don Tinguaro Morales, y el quinto al azul "Negrín" de don Joaquín Córdoba.

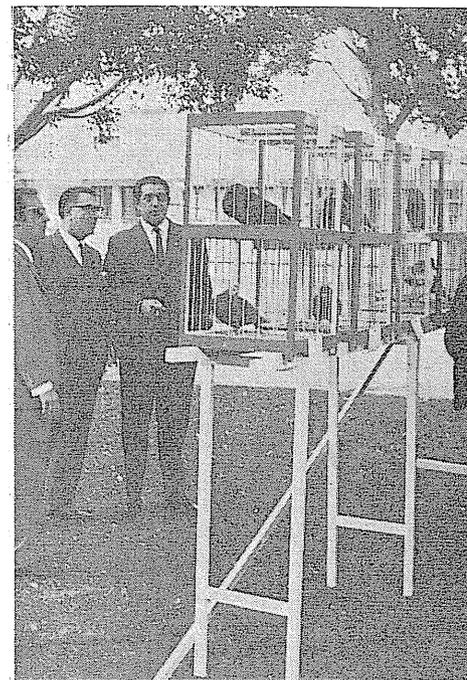
PARA HEMBRAS

El primer premio a la gotada "Pichirila" de don Ildefonso Machado. El segundo a la gaviña "Julieta" de don Rafael Benítez. El tercero a la gotada "Vicenta" de don Ernesto E. Hernández, y el cuarto a la moracha "Nubiola" de don Roque Concepción.

El domingo día 4 y como cierre de la misma, fueron entregados los premios a los propietarios de los ejemplares ganadores por el Delegado de Educación Física y Deportes, Sr. Acuña Dorta y por el antiguo Presidente de la Sociedad Teide, Sr. Gimeno Ordaz.

Enhorabuena al Presidente y Directivos de la Sociedad Teide, por el éxito alcanzado, pues nos pareció la Plaza del Príncipe, por su belleza y situación, un sitio inmejorable, y un acierto el dar a conocer públicamente estas aves, que nos hacen pasar tan buenos ratos en las sueltas en que participan.

JU.LU.GA.



El Delegado de Educación Física y Deportes (al centro), El Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y Presidente de la Federación Provincial de Columbicultura (gafas negras), en uno de los momentos de la inauguración de la exposición.

concurso de palomos deportivos en la Plaza del Príncipe, los días 1, 2, 3 y 4.

Al acto inaugural asistieron, el Presidente de la Comisión de Fiestas, Sr. Díaz-Llanos, el Vice-

(Viene de la página 9)

Quedan aún esos otros, que invitados una y otra vez a legalizar su situación como propietarios de palomos deportivos, afiliándose a una Sociedad Colombicultora y sacando la licencia correspondiente, hacen caso omiso a esta invitación amistosa y se envalentonan y alardean de su indisciplina. A estos también es necesario darles un escarmiento que sirva de ejemplo y

se les dará. La Orden de la presidencia del Gobierno de 10-12-63 (B. O. E. n.º 300) sobre el vuelo y uso de palomos deportivos, es clara y terminante y las autoridades nos prestarán la ayuda necesaria para que se cumpla lo que dicha Orden dispone. En fin espero que la nueva temporada nos traiga nuevos éxitos en todos los aspectos, si sabemos trabajar para merecerlos.

LA PUESTA A PUNTO

Por JOSE BEJARANO GARCIA



Cada temporada y con naturalidad manifiesta, tienen lugar las pruebas de regularidad y concursos de palomos deportivos en todo el ámbito nacional, y en donde el ambiente se caldea de entusiasmo, competencia y rivalidad. Y entonces, el aficionado columbicultor siente la necesidad apremiante de saber si sus ejemplares más valiosos están a punto, en forma... para competir.

Para conocer este momento crítico y de superación del celo en los palomos, recurre como norma general a la comprobación de ciertos caracteres externos que aquellos suelen acusar, tales como buena presencia, estado físico robusto, muda normal, iris del ojo más vivo, etc. que influye al mejor estado de salud de los palomos de vuelo y de pica, pero que no determinan aquel otro estado específico y conocido por super-celo, imprescindible del palomo de competición.

Pues bien, dicho estado define siempre un computo de aptitudes que acompañan al palomo en todo instante y le predisponen a un mejoramiento progresivo de sus cualidades más preciadas, constancia, mordiente, gran encele, etc. que le diferencian de sus congéneres que sólo acusan un celo normal y una forma deportiva ordinaria.

El super-celo, o actividad funcional orgánica suele hacer su aparición en los ejemplares de vuelo y deportivos cada temporada, sobre los meses de abril a junio respectivamente, aunque en muchas ocasiones pasa desapercibido por el columbicultor, siendo influenciado también por otras circunstancias de índole interna y biológica que corresponden a aquellas funciones normales de ciertas glándulas de secreción interna o endocrinas, de las cuales tratemos a continuación, para conocimiento del amigo lector, dada la importancia que las mismas implican en el metabolismo del ejemplar y demás estados físico, psíquico, etc. indispensables en la preparación deportiva de los mismos. Se dice que un palomo de esta naturaleza está a punto, está en forma..., cuando acusa ante nuestros ojos una impresión de salud insuperable, gran viveza, coraje, en la suelta y no muestra cansancio ni fatiga muscular; alguna después de pruebas ordinarias y se mantienen en las llamadas de regularidad en los primeros puestos de la clasificación general.

En tales condiciones, puede considerarse al ejemplar apto para competir con grandes posibilidades de éxito. Y está a punto porque su organismo mantiene un perfecto equilibrio funcional de dichas glándulas internas y, por su-

puesto, hay una correcta producción de hormonas.

Estas hormonas son elaboradas por aquellas a tenor de las necesidades fisiológicas del animal y en estado normal de producción, tienden a conservar al palomo deportivo en excepcionales condiciones de vuelo, fondo y superación iguales. De aquí que adquiriera la forma y con ella, unas aptitudes impresionantes de vivacidad, alegría desbordante, celo incomparable, etc. que denotan siempre que el ejemplar está en marcha. máximas aspiraciones de su preparador y protector al que corresponde conservarlas.

De lo que se desprende, que cuando el palomo está en forma, la actividad endocrina es siempre un tanto mayor que en aquellos otros estados ordinarios de la vida del animal y, por supuesto, da lugar a un exponente mayor de esfuerzo físico, muscular y orgánico, que se traducen por una vitalidad inconfundible. Esta es la forma y su estado, el super-celo.

Entre las glándulas de secreción interna o endocrinas, tenemos por orden de importancia la llamada tiroides, que anatómicamente se encuentra en el cuello del ave e inmediata a la laringe. El tiroides aporta al organismo animal una determinada cantidad de hormonas, produciéndole un estado de salud más o menos activo. Ahora bien, la actividad hormonal no siempre es fija y determinada, sino más bien variable, puesto que, al transcurso de la vida deportiva del animal, suelen presentarse evidentemente variados ciclos de mayor o menor secreción hormonal, consecuencia aceptable de que aquel, acuse mejores o peores aptitudes de competición.

Por ello y en relación a la mayor o menor actividad periódica del tiroides, los palomos deportivos podemos clasificarlos entre varios grupos a saber:

GRUPO I ORTO-TIROIDEANO

Caracteriza a este grupo una secreción normal del tiroides y los ejemplares acusan un estado maravilloso de celo y condiciones deportivas ejemplares. El palomo responde en todo momento a la suelta y denota hallarse en su momento preciso de forma insuperable. Es el momento crucial de destinarlos a los campeonatos locales, provinciales, nacionales, etc.

GRUPO II - HIPOTIROIDEANO

A este grupo corresponde una secreción menor de la normal del tiroides y por ello los ejem-

plares acusan cansancio en el vuelo y fatiga muscular en sueltas un tanto difíciles, incluso abandonando a las mismas, por lo que se consideran deficientes, deportivamente considerados, es decir, son los clásicos palomos de poca clase y de irregularidad manifiesta, no siendo aptos para competir.

GRUPO III HIPER-TIROIDEANOS

En este último, la secreción del tiroides viene aumentada en relación a la normal y entonces el palomo deportivo padece una intoxicación aguda o crónica y acusa una situación patológica digna de tener en cuenta (tiroidismo). Los ejemplares que corresponden a este grupo, son inapropiados para competir, ya que mantienen siempre un índice muy bajo de aptitudes deportivas insuficientes a las exigencias actuales de la columbicultura buchona nacional.

Luego vemos que la acción normal de la glándula tiroides se traduce en los ejemplares de competición por:

- Eliminación de las sustancias tóxicas objeto del trabajo muscular. (Vuelo).
- Impedir la fatiga fisiológica durante las sueltas violentas de las pruebas de regularidad y campeonatos.
- Permitir el recuperación físico y orgánico después de éstas.
- Y mantener al ejemplar en condiciones inmejorables de lucha, codicia y rivalidad.

Las principales manifestaciones vitales del estado de forma o super-celo en el palomo deportivo se conocen por:

- Salud insuperable.
- Estado físico robusto y atlético.
- Plumaz apretadas al cuerpo y enjuntas, sedosas y brillantes.
- Narices o morrillos blanco. (Color Yeso).
- Ojos con reflejos metálicos y pupila más bien pequeña.
- Sistema muscular desarrollado.
- Sistema óseo calcificado, esternón pronunciado.
- Extremidades posteriores sin escamas.
- Muda normal y sin pérdida de régimen alguno.
- Poca comida en buche, al tacto.
- Aspecto general bueno.

Sabemos que hay infinitud de palomos deportivos que llegado el momento de las pruebas o

concursos no toman el verdadero estado de forma y, claro está, no se hallan en condiciones óptimas para competir y menos aún, para rivalizar con sus congéneres, aunque si bien van a la suelta, cumplen normalmente, etc. pero les falta indudablemente esa situación de coraje impresionante que sólo les define y clasifica deportivamente.

Por ello, se impone la necesidad de conocer aquellas circunstancias de índole diversas que puedan impedir que los ejemplares adquieran la forma llegado el momento oportuno, para lo cual, nada mejor que tener ávida cuenta de algunas consideraciones que a continuación se detallan:

- Muda incompleta y por consiguiente irregular.
- Alimentación un tanto tóxica, por exceso de granos alimenticios como cañamones u otros similares.
- Exceso de proteínas en la ración alimenticia, que les mantiene obesos, impidiendo la recuperación física del palomo después de cada prueba o suelta.
- Deficiente equilibrio funcional endocrino, por alteración patológica. (Palomos enfermos por consanguinidad estrecha).
- Efectos de la edad en los ejemplares, tanto prematuros como avanzados, que sobrepasan los límites fijados para concursar.
- Carencia en las plumas del polvillo blanco inconfundible, que ponen al descubierto ciertas irregularidades fisiológicas y nutritivas en el animal.
- Demasiado contacto con hembras o sueltas, que hacen mermar el celo y alteran el sistema urogenital del macho.
- Exceso de clausura, que impide la gimnasia funcional o vuelo, necesarias para una mejor preparación física. El palomo debe volar al menos tres veces por semana, como término medio.
- Iris del ojo de color rosado sin llegar al rojo fuerte.
- Alimentación defectuosa o mal balanceada que altera el metabolismo del animal.
- Ejemplares de razas inter-específicas o desconocidas cuyo celo es siempre inferior a las razas puras y determinantes de esta calidad que hoy adornan nuestros palomos de competición y de pica.

D. José Jiménez, operado

Nuestro Vicepresidente y Presidente del Comité Nacional de Competiciones el coronel don José Jiménez García, ha sufrido una delicada intervención quirúrgica en el Hospital Militar de Carabanchel, de Madrid. Al redactar estas líneas aún se encuentra en la capital de España recibiendo tratamiento médico

Deseamos y pedimos a Dios un rápido y total restablecimiento del señor Jiménez, tan popular y querido por todos los columbicultores, para que se reincorpore pronto a las tareas federativas donde tan importante labor está desarrollando.

Jumilla: Afición ejemplar Murciana

Por MANUEL GEA ROVIRA



A los directivos de la Sociedad «La Esperanza» de Jumilla les podrá ruborizar tener un portavoz espontáneo en estas queridas páginas de «Palomos Deportivos», pero al fin y a la postre uno como casi el benjamín de los socios jumillanos, puede encararse como espectador imparcial con el pasado y presente de esta Sociedad Columbicultora, que es ejemplar entre las murcianas.

Jumilla tiene raigambre castellana y aragonesa, fue comarca divisoria de los dos reinos y hoy es la ciudad-puente entre el Sureste murciano y La Mancha y limita con las provincias de Albacete, Alicante y Valencia; quizás por ello tenga algunas peculiaridades de la idiosincrasia de estas provincias. Una de mis mayores sorpresas —como nacido en las tierras valencianas— fue llegar a Jumilla y recorrer unos dilatados campos —tercero en extensión después de Jerez y Lorca de toda España— y oír un suave o vigoroso aleteo de palomas, percibir a distancia, en cualquier cortijo, pedanía o serranía, el volumen volátil de las palomas «camperas», o «deportivas». ¿Está el palomar más elevado del Levante español en Jumilla? El santuario franciscano de Santa Ana, en el monte del mismo nombre, posee en la actualidad, a casi 700 metros de altitud, dos docenas de palomas de variadas razas. Hemos recorrido amplios parajes jumillanos, y siempre la misma nota: Blancas, azules, o toscadas palomas, dibujando el éter del cielo luminoso. Hay palomares solitarios entre palmeras con doscientos ejemplares. Las águilas y halcones a veces hacen algunos estragos, desde las serranías circundantes... pero la afición multiseccular a la crianza y diversión de colombicultura tiene irremediable ancestralidad.

SOCIEDAD LA ESPERANZA

Esta sociedad tiene hoy un centenar de socios. Es titular de una cofradía en Semana Santa, con sus túnicas y cofrades, reúne aficionados con distintas y dispares profesiones —médicos, comerciantes, mecánicos, albañiles, agricultores, maestros de escuela, etc—. Cada domingo 25 ó 30 ejemplares en el aire de la ciudad, que es de un casco urbano inmenso, con varios parques de arbolado gigante en los cuales las autoridades, con buen tino, han evitado la existencia de palomares y los socios, con prismáticos potentes, vehículos o andando, se desplazan de barrio en barrio, a las afueras, subiendo y bajando del castillo de Los Pacheco que domina la ciudad, tras la pista de las palomas de la «suelta», modo de controlar justiciaramente las puntuaciones de los palomos concursantes por el sistema de «regularidad». Amables discusiones, anécdotas, entusiasmo o decepción, forman la entraña de una afición que no desmaya y que posee su local social en el segundo piso del Bar Molinero, con mobiliario metálico moderno, propio. También los socios se costearon el televisor que ameniza ratos de tertulia. Buena organización a la hora de anotar los palomos cotizar, denunciar palomares clandestinos o burlas al Reglamento, por parte de la actual directiva formada por don Herminio Marín, don Francisco Verdú Monreal y don Salvador Jiménez.

EXITOS Y ANECDOTARIO

Anotamos ligeramente algunos éxitos de palomos de esta sociedad: «Huérfano», palomo inteligentísimo que ganó la copa donada por D. José Antonio Eloa Olaso, Delegado Nacional de Educación

Física y Deportes, en el año 1959 para el Concurso Nacional Juvenil celebrado en Jumilla. Este palomo fue dos años campeón de Jumilla. El «Tres Doble» de don José Morote se clasificó primero en el Concurso Provincial de Fortuna; el «Carnaval» de don Antonio Ripoll que ha triunfado en varios concursos; el «Pequeño», de don Joaquín Quiles López tercero en el Campeonato Nacional Juvenil; el «Serafino», campeón este año en el comarcal de Moratalla (Murcia), propiedad del médico don Francisco Asensio Girón. En lo genuinamente anecdótico, tenemos lo que publicamos en la prensa y radio nacionales de 21 y 22-11-68, bajo el título «Tres palomos se dejan matar por celo a la hembra» reflejando el suceso del atropello intencionado de un automovilista en la salida de nuestra población, de un grupo de varios palomos que no abandonaron a la hembra cuando vieron pasar el vehículo y de nuevo arrancar hasta llegar a ellos dejándose matar bajo el neumático. Uno de los palomos era del presidente de la sociedad local, y el automovilista huyó ante la presencia de unos niños. Otro suceso del que un servidor fue protagonista, fue la captura de una paloma mensajera despistada siete días en Jumilla, el mes de abril último, que interfería el vuelo de las palomas de la «suelta» y que fue obligada por el palomo «Periodista», nacido en Castellón de la Plana, a refugiarse en una edificación, donde fue capturada por este firmante y dos socios, pasando a disposición de la Guardia Civil que la transfirió al Ministerio del Ejército.

Dentro de la anécdota, otro palomo propiedad del actual secretario de la so-

ciudad de Jumilla, regresó a su palomar con una herida importante sobre ala producida por la uña de un aguilucho del que consiguió zafarse con mucha suerte.

REGULARIDAD

El palomo que encabezaba esta temporada la clasificación de regularidad, llamado «Legionario», del maestro señor Jiménez Ripoll, fue adquirido por un aficionado de Almansa en nueve mil pesetas. Los que le siguen «Caramelo» con 1.601 puntos, «Mazola» con 1.476 y «Graciani» con 1.178, riñen a dos rondas de la final con tremendo celo deportivo, siendo la admiración de los asociados. En el concurso final de temporada, día 8 de junio, entre 44 palomos, venció «Graciani» y el «15».

CRIADERO DEPORTIVO

Enorme es la afición de un joven maestro rural, don José Jiménez, que en la pedanía de este término, donde reside, ha montado un criadero de palomos deportivos, que cuida con mimo facilitando a veces ejemplares a otros aficionados, o «enseñándoselos» en dicho solitario lugar, y desplazándose continuamente a otras poblaciones vecinas para gozar del placer de otras «sueltas» comarcales. Con hombres así, Jumilla sabe mantener su afición a gran altura y por primera vez vale la pena decirlo en estas preciosas páginas deportivas que nacen cada mes en las inconmensurables tierras valencianas, primera patria de palomares, con Murcia, en tiempos de los árabes.

Nuevas Sociedades Columbicultoras

Durante el último trimestre se han creado las siguientes Sociedades Columbicultoras de Palomos Deportivos a cuyos componentes damos la bienvenida a esta gran familia, ofreciéndonos para divulgar sus inquietudes y actividades

MONSERRAT (Valencia), domicilio en la Sociedad Agrícola.

BENICULL (Valencia), plaza Beata Inés, n.º 15.

SAN URBANO.—Domicilio: Campo de Fútbol de la Fción. La Cañada

UNA PAREJA DE AGUILAS HA SENTADO SUS "REALES" EN "LA ATALAYA" DE CIEZA (Murcia)

Su presencia hizo emigrar a los halcones allí residentes

La Sociedad Colombófila les hace llegar todos los días
alimentos para que no se marchen

En el pintoresco monte de «La Atalaya» y al pie de la gigantesca roca que da nombre al mismo, hace unos cuantos meses que establecieron sus «reales» una pareja de águilas, las cuales, con su presencia, consiguieron hacer emigrar a los halcones allí existentes en gran número por cierto y que eran la pesadilla de los deportistas colombófilos de toda esta amplia comarca.

De dicho suceso ya dimos cuenta a través de estas mismas páginas de «LA VERDAD» oportunamente, pero ignorábamos entonces —nos acabamos de enterar— de que dichas rapaces reales disponen de un «hotel», pues así hemos de calificar el hecho de que sean atendidas en cierto modo y regularmente por la propia sociedad local de colombicultura con obsequio para sus paladares consistentes en el envío y depósito en su guarida de despojos cárnicos, con los que se les miman, casi a diario, para que no abandonen el lugar y con ello protejan, sin infringir la Ley, los palomares de todos estos pueblos comarcales hasta ahora azotados y víctimas en este aspecto de los más encarnizados enemigos de toda clase de aves: los halcones.

La propia ley de la naturaleza ha obrado el milagro de que, en lo sucesivo, el desarrollo y práctica de este arraigado deporte pueda desenvolverse por cauces normales, sin merma del respeto que merece la fauna nacional para conservación de las especies, pues es de suponer que, al igual que las águilas reales hallaron aquí campo idóneo para su supervivencia, los halcones lo encuentren también en lugares propicios; su potente vuelo y su indiscutible

audacia así lo hacen presumir. Al fin y al cabo, como decimos, trátase simplemente de una invariable y rígida ley que no conoce más razón que la de la fuerza y cada uno impera en donde sus facultades se lo permiten.

Con tan singular y quizás insólito suceso, se ha resuelto un problema que, por su importancia deportiva, ha venido preocupando seriamente tanto a aficionados como a autoridades rectoras desde hace algunos años a esta parte y, respecto a los estragos que ha producido en los numerosos y valiosos palomares comarcales la presencia abundante de las referidas aves de cetrería deportiva antigua, por haberlo señalado con reiteración y oportunidad, no hacemos mención en esta ocasión, tan sólo nos limitamos a decir que, hombres muy templados, de acrisolada reciedumbre, los hemos visto llover en no pocas ocasiones en que por dichas causas han desaparecido ejemplares de fama y valía. Que Dios preserve a ambas especies es de desear, pues si El las creó y dotó de naturales defensas ¿por qué no las ha de conservar? También los palomos deportivos tienen derecho, por la misma ley natural, de ocupar un lugar que les permita su supervivencia, así como los deportistas a practicar su deporte favorito y a mejorar las especies.

José Gómez Velasco

Este artículo, firmado por el corresponsal de LA VERDAD, apareció en dicho diario el pasado día 31 de julio de 1.969. Desde entonces lo han reproducido unos veinte diarios más.

El autor nos autoriza a nosotros para hacerlo también.

NOVEDADES
ALTA COSTURA
artículos para modista



Miguel Soria

ESTEBANES 27. PRAL.
TELEF. 223719 ZARAGOZA

sus impresos

tipografía

ledó

pintor salvador abril, 17
teléfono núm. 27 38 53
valencia-5

FERRERIA

SALOM

PASCUAL RIBOT, 32
TELEFONO 23 56 56
PALMA DE MALLORCA